

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADEMICOS

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Sede Sibundoy



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS
MOCOA, 11 DE DICIEMBRE DE 2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora

WILSON VALLEJO

Vicerrector Académico

LAURA BENAVIDES

Vicerrectora Administrativo

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Coordinadora de grupo interno de la Facultad de Ingeniería

EDGAR CLEMENTE BURGOS

Coordinador de grupo interno de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

LUZ MARINA MEZA

Profesional de apoyo de Presupuesto

MARLENY CADENA

Profesional de apoyo de Control Interno

MIGUEL CANCHALA

Director Centro de Investigación y Extensión

GUIDO GARZÓN

Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN

Coordinadora de Autoevaluación

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

Docente de apoyo al programa

RUPERTO REVELO CALPA

Profesores del Programa

ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA

YUBERLLY MANCERA LOMBANA

ADRIANA GUERRA

Estudiantes

EDSON ROSERO HERNANDEZ

ESMERALDA BENAVIDES MUESES

Egresados

ALEXANDRA VIVIANA DIAZ CARVAJAL



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. ASPECTOS GENERALES	9
1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS	9
1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL	10
1.3. MISIÓN	14
1.4. VISIÓN	15
1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	23
1.7.1. Reseña Histórica	23
1.7.4. Objetivos del programa	28
1.7.4.2. Objetivos Específicos	29
1.7.5. Misión del Programa	29
1.7.6. Visión del Programa	29
1.7.7. Propósitos de formación	30
1.7.7.1. Perfil Profesional	32
1.7.7.2. Perfil Ocupacional	32
1.7.8. Docentes del Programa	33
1.7.9. Estudiantes matriculados en el Programa	34
1.7.10 Número de promociones y de Graduados en el Programa	35
1.7.11. Plan de estudios	35
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA	44
2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	44
2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN	44
2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	45
2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	47
2.4 METODOLOGÍA	48
2.4.1 Fases del Proceso	48
3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.	66
3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	66
3.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional	66
3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa	66
3.1.3 Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	67
3.1.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	68
3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES	69
3.2.1 Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso	69
3.2.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES	70
3.3 FACTOR 3: PROFESORES	71
3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	71
3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesional	71



3.3.3	Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	72
3.3.4	Característica 11: Desarrollo Profesoral	73
3.3.5	Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	74
3.4.	FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	77
3.4.1	Característica 16: Integridad del Currículo	77
3.4.2	Característica 17: Flexibilidad del Currículo	78
3.4.3	Característica 18: Interdisciplinariedad	79
3.4.4	Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	79
3.4.5	Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes	81
3.4.6	Característica 21: Trabajos de los estudiantes	81
3.4.7	Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa	82
3.4.8	Característica 23: Extensión o proyección social	82
3.4.9	Característica 24: Recursos bibliográficos	83
3.4.10	Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	84
3.4.11	Característica 26: Recursos de apoyo docente	84
3.4.12	Juicio de calidad del FACTOR 4.	85
3.5	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	87
3.5.1	Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	87
3.5.2	Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.	87
3.5.3	Juicio de calidad del FACTOR 5.	87
3.6	FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	88
3.6.1	Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	88
3.6.2	Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	89
3.6.3	Juicio de calidad del FACTOR 6.	90
3.7.	FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	91
3.7.1	Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario	91
3.7.2	Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	92
3.7.3	Juicio de calidad del FACTOR 7.	92
3.8	FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	93
3.8.1	Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa	93
3.8.2	Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	94
3.8.3.	Característica 35: Dirección del Programa	94
3.7.3	Juicio de calidad del FACTOR 8.	95
3.9	FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	95
3.9.1	Característica 36: Seguimiento de los egresados	95
4.	RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR	100
5.	BIBLIOGRAFÍA	106



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Lista de Anexos en Medio Digital</i>	8
Tabla 2 <i>Información general del Programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos</i>	30
Tabla 3 <i>Información básica del Programa</i>	31
Tabla 4 <i>Docentes del Programa</i>	36
Tabla 5 <i>Estudiantes del programa en el semestre B de 2018</i>	37
Tabla 6 <i>Número de promociones y de Graduados en el Programa</i>	38
Tabla 7. <i>Asignaturas del Programa en Créditos Académicos</i>	39
Tabla 8. <i>Plan de Estudios</i>	42
Tabla 9. <i>Peso y Justificación de Factores</i>	54
Tabla 10. <i>Justificación de Factores</i>	55
Tabla 11. <i>Relación de Participantes</i>	58
Tabla 12. <i>Ponderación de características</i>	60
Tabla 13. <i>Escala de calificación</i>	67
Tabla 14 <i>Prioridades en la ejecución del plan de mejoramiento</i>	67
Tabla 15 <i>Resultados de calidad del Factor 1</i>	71
Tabla 16. <i>Resultados de calidad del Factor 2</i>	54
Tabla 17. <i>Resultados de calidad del Factor 3</i>	78
Tabla 18 <i>Resultados de calidad del Factor 4</i>	64
Tabla 19 <i>Resultados de calidad del Factor 5</i>	90
Tabla 20 <i>Resultados de calidad del Factor 6</i>	93
Tabla 21 <i>Resultados de calidad del Factor 7</i>	95
Tabla 22 <i>Resultados de calidad del Factor 8</i>	97
Tabla 23 <i>Resultados de calidad del Factor 9</i>	99
Tabla 24 <i>Resultados de calidad del Factor 10</i>	87
Tabla 25 <i>Grado de Cumplimiento por Característica y Factor</i>	102
Tabla 26 <i>Resumen grado de cumplimiento del programa (lineamientos del año 2013) del Consejo Nacional de Acreditación CNA</i>	104

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. <i>Estructura Organizacional</i>	48
Figura 2. <i>Modelo de Autoevaluación</i>	51
Figura 3. <i>Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional</i>	52

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha definido como una de sus prioridades, el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a nuestra comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada una de las características evaluadas por el programa. También se presenta el plan de mejoramiento, que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, entre otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53, establece: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración, en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.

Por su parte, el Decreto 2904 de 1994, Artículo 7, contempla, entre otras cosas, los pasos que deben darse para la Acreditación de Programas, a saber: autoevaluación, evaluación externa y evaluación final.

De otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante la Resolución No. 1048 de octubre de 2017, adopta la Guía de autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. ERNESTO MURIEL SILVA. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO -ITP, con sede Mocoa y subsede Sibundoy.

Sólo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los siguientes procesos educativos:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistemizada.

Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistemizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992. En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento; en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo y Alejandro Vallejo Ascuntar. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos, tanto de los existentes como de los nuevos; enmarcados dentro de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



subsede de Sibundoy. El ITP presenta en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE quien desarrolla un plan de gestión para la transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.
2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006, donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo al compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 4236 del 26 de julio de 2007, autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo de 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido, en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

Ingeniería Ambiental (Mocoa)

Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)

Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)

Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).

Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)

Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)

Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)

Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

A partir del 2015 y 2016, se renuevan y se crean nuevos programas académicos en:

Mocoa

Renovación

- Ingeniería en Sistemas ciclo tecnológico Tecnología en Desarrollo de Software
- Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
- Ingeniería Forestal ciclo tecnológico de tecnología en Recursos Forestales
- Administración de Empresas, ciclo tecnológico tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación

Programas nuevos:

Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles

Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

Sibundoy

Renovación

- Tecnología en Saneamiento Ambiental
- Administración de empresas ciclo tecnológico Tecnología en gestión empresarial y de la innovación



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



Programas nuevos

Programas nuevos:

- Ingeniería Civil ciclo Tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
- Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; en este sentido, el I.T.P. fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM, VIRTUALAB, GICPRA, LA TULPA, GIMADS y diferentes semilleros de investigación de todos los programas académicos.

1.3. MISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.4. VISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 “Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región” del Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como foco de atención el desarrollo integral con calidad e identidad regional. Esta idea conlleva una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que enmarca todas las actividades académicas y administrativas, y la apropiación de una cultura organizacional centrada en el desarrollo humano y en la construcción de región.

En este sentido, la calidad no se dimensiona en abstracto sino con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto educativo institucional que consagra los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer institucional, y en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de sus acciones; la satisfacción de las necesidades de docentes y estudiantes, y el impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redundará en la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

Así las cosas, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución que asume la búsqueda de la calidad como constante que marca su quehacer, asegurará la coherencia entre sus propósitos,



objetivos, estrategias y acciones, y los ideales de una educación superior de calidad, ideales que en términos generales se plasman en los siguientes aspectos:

- La prestación de un servicio de educación superior (docencia, investigación y proyección social) correspondiente a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional, con una visión global y enfocada al desarrollo de la competitividad y la productividad de la región.
- La misión, el proyecto educativo, los propósitos y los objetivos que animan el desarrollo institucional.
- La pertinencia concebida como el análisis riguroso de las necesidades de impulso de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, las tendencias globales en educación, ciencia y tecnología, y las necesidades y opciones de desarrollo del país y de la región.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 se encuentra estructurado a partir de tres ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y subprogramas en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:

- Desarrollo organizacional para la excelencia.
- Universidad para la construcción de región.
- Formación para la competitividad y la convivencia.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA

Descripción

El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obliga a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro



importante hacia la planeación estratégica y de calidad con el fin de afrontar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

En concordancia con esta perspectiva general, nuestra institución asume un cambio de paradigmas que la conduzca a la realización de su sueño colectivo “Ser la universidad de los Putumayenses” y en este sentido, encamina su nuevo accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder con sus egresados a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN

Descripción

Durante muchos años las universidades se han concentrado en su función esencial de formar profesionales, en detrimento de su condición de generadoras de conocimiento científico para el beneficio de la sociedad en la cual se encuentran insertas.

Sin embargo, en el nuevo orden mundial, la tendencia actual a la regionalización, y más aún, el mismo estado precario de la población en todos los ámbitos, ha obligado a las universidades a repensar su labor, revisando su papel frente a generar y transmitir conocimientos como un bien público, que impulse el desarrollo endógeno de cada región (Herrera, 2008).

Así, las universidades se perfilan como actores sociales, dado que tal y como lo afirma José Luis Coraggio (2002) “la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial”. Esto a su vez, les beneficia en su proceso de legitimación dentro de la sociedad, por la participación activa y directa en el desarrollo de la misma.

Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico del Putumayo como alma mater territorial se convierte en uno de los actores sociales más influyentes en la generación de procesos de bienestar y desarrollo regional a través de un sinnúmero de acciones y alianzas con su entorno. En esta medida el desarrollo, entendido como el conjunto de interacciones entre la sociedad y sus instituciones, será una conjunción de organizaciones lideradas por la academia que convierten los problemas en prioridades para elaborar una agenda de proyección social e investigación aplicada conjunta.

EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA

Descripción

Una educación superior de calidad es aquella que además de ofrecer una adecuada formación para la inserción laboral en el mundo productivo, también ofrece formación en competencias genéricas o transversales que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la dimensión social y expresiva de la persona y, que, por ser comunes, son aprovechadas estratégicamente para desarrollar competencias específicas en ciudadanía y convivencia.

Nuestra sociedad es reflejo constante de situaciones impregnadas de aspectos éticos que exigen a toda persona tanto como profesional y ciudadano, la adopción de una determinada postura moral. Pero, además, el ejercicio profesional, reclama cada vez más entrenamiento en la toma de decisiones de carácter ético. Los recientes planteamientos acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad e innovación ponen de manifiesto que los auténticos problemas del desarrollo científico y tecnológico actual no se resuelven con respuestas científicas y técnicas. Por el contrario, necesitan respuestas sociales y éticas.



Por otra parte, la globalización se convierte en un reto moral al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural. Éstos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita más alfabetización científica y ética.

1.6. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa, constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico – tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios sociales, políticos y educativos, para la



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia; la precisión y valoración de la propia identidad, el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis

DIMENSIONES DEL PEI:

DIMENSION AXIOLOGICA: Se busca formar, técnicos, tecnólogos y profesionales identificados con su ejercicio, amantes de su labor y con pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de su trabajo, cuyas acciones se enmarquen en el ejercicio de valores como la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

DIMENSIÓN EPISTEMOLOGICA: La fundamentación epistemológica se basa en la motivación de los actores (estudiantes, docentes, comunidades, directivos, entre otros), para que asuman una posición crítica y novedosa frente al conocimiento a adquirir como a las propias convicciones de cada cual, que conlleve al intercambio y a la interacción caracterizada por - búsqueda de la verdad, búsqueda del bien, preservación de la vida, y una preparación constante; por eso el ser humano es capaz de integrar ciencia, filosofía, arte y espiritualidad.

DIMENSIÓN ONTOLÓGICA: Morín, (1993, p.482) señala que “el hombre es un ser totalmente biológico y totalmente cultural”, pues todo lo que es humano es una realidad viviente como la afectividad, la inteligencia, surgida de una evolución animal, como también la cultura ha resultado de la evolución biológica. El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura ya que “ésta es vital para el surgimiento del espíritu y el pleno desarrollo del cerebro, los cuales ellos mismos son indispensables para la cultura y la sociedad humana”. En



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



este sentido, el concepto de hombre tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural, interrelacionado el uno al otro.

DIMENSIÓN ETICA: Asumir la existencia desde la ética es, en este contexto, poder dar cuenta de sí mismo y enfrentando la búsqueda de la verdad por sí mismo apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de acción como resultado de la libertad de pensamiento, libertad de acción que pone como requisito para acatar las leyes el que uno mismo las considere justas. “La libertad nos hace verdaderos en lugar que la verdad nos haga libres”.

DIMENSIÓN FILOSÓFICA: La fundamentación filosófica implica la elaboración de un pensamiento desde las condiciones objetivas de la realidad latinoamericana en el contexto mundial, orientado a propiciar dicha realidad objetiva, incluso desde y con la subjetividad que nos caracteriza como seres humanos ya que somos sujetos y no objetos. Y una práctica de la filosofía conlleva a que ésta se convierta en un eje transversal que atraviesa el currículo, trascendiendo de esta manera la sola profesionalización del estudiante, convirtiéndolo en un ser pensante que reflexione constantemente sobre su profesión y la realidad circundante.

DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA: La sociedad es el conjunto de las instituciones representadas por el Hombre, quienes a su vez haciendo uso de sus arraigos y ancestros culturales le imprimen lo natural como sujetos científicos, técnicos, político, económico, y religiosos, dimensiones tales que gracias a los sucesos educativos en los que participa el hombre, logra perfilar y transformar. La tríada Sociedad-Hombre-Cultura, debe expresar dinamismo y no podrá alejarse entre sí.

COMPONENTE ACADÉMICO

ESTRUCTURA CURRICULAR: El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el currículo como un intento para comunicar los principios y rasgos esenciales del propósito educativo institucional, de forma tal que genere flexibilidad, discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Además, comprende el conjunto de políticas, lineamientos y



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



estrategias educativas adoptadas para el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas y a las necesidades de la región y del país.

Se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los componentes de la cultura (actitudes, valores, costumbres, creencias, tradiciones), la ciencia y la tecnología. Refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

Por lo anterior, el currículo se considera mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza y contempla el plan de acción específico que desarrolla el docente con sus estudiantes en los espacios de aprendizaje.

COMPONENTE INVESTIGATIVO Y DE PROYECCIÓN SOCIAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo aborda la Investigación y la Proyección Social con un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la perspectiva formulada por la OEI “Organización de Estados Iberoamericanos” en términos de adoptar un enfoque de índole interdisciplinar que contextualice todos los procesos académicos en la Región Andino-Amazónica respondiendo a la Misión y Visión del ITP.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL.

La investigación que privilegia el Instituto Tecnológico del Putumayo es la Investigación Formativa Aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



condición para su evaluación y apoyo institucional, la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales deben estar vinculados a una línea de investigación y deben contar con la participación activa de docentes y estudiantes.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo promueve y apoya la conformación de grupos de investigación cuya intencionalidad y objeto tecnológico de investigación respondan al presente PEI.

Por lo tanto, en gran medida el quehacer académico en el Instituto Tecnológico del Putumayo se orienta al apoyo y fortalecimiento de la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, en cada espacio académico de cada uno de los programas, constituye la dinámica del conocimiento.

La investigación, en concordancia con la visión, la misión y el Proyecto Educativo Institucional, es un conjunto planeado y razonado de procesos de reflexión sistemática orientados a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad local, regional y nacional, permitiéndole al Instituto Tecnológico del Putumayo la producción de conocimiento y tendencias tecnológicas e innovación en relación con su función social, que permitan generar alternativas de solución a la problemática identificada en el medio, siendo de carácter aplicativo y/o formativo para la Institución.

1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.7.1. Reseña Histórica

El Instituto Tecnológico del Putumayo –ITP, fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente. Sin embargo, sólo hasta 1992 se adelantó la gestión para la correspondiente aprobación de



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



funcionamiento ante el Ministerio de Educación y de los programas académicos ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES, así como la asignación de recursos financieros por el Ministerio de Hacienda.

El Dr. SALVADOR LASSO GÓMEZ, gobernador del PUTUMAYO, contrató los servicios profesionales del Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en calidad de Rector provisional, mediante Decreto No. 2434 de 1994 para que asumiera la tarea de planificar, gestionar ante los organismos estatales y presentar propuestas curriculares ante las instancias de la Educación Superior para lograr la Apertura Académica en la región, y es así como el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 08 de marzo 27 de 1994, crea los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo y se fija la fecha de iniciación de labores.

El programa de Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos (cuyo ciclo tecnológico es Saneamiento Ambiental) surge como una estrategia que propenda por lograr un equilibrio ambiental de los diferentes ecosistemas, y para dicha exigencia, se deberán preparar profesionales idóneos y competitivos tanto en el orden nacional como internacional, con capacidad en el uso de nuevas tecnologías que se adapten al entorno y, que a su vez, puedan desarrollar proyectos que impacten la región con resonancia nacional e internacional

También se precisa que el programa de Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos, se crea sobre la base de un principio fundamental y es la agenda ambiental del Departamento del Putumayo, la cual señala problemas relacionados con la vulnerabilidad de muchas poblaciones producto de las inundaciones provocadas por ríos y quebradas (V. gr: Mocoa, Mulato, Taruca, Conejo, entre otros) que ponen en riesgo la infraestructura de las bocatomas y los acueductos de muchos municipios; el uso de tecnologías inadecuadas que destruyen recursos naturales y actividades mineras con profundo impacto especialmente sobre suelos, bosques y aguas; el manejo y disposición inadecuado de residuos sólidos y el mal manejo de lixiviados y gases ejerciendo presión sobre fuentes hídricas urbanas. Por otra parte, existen falencias en la cobertura y calidad del acueducto y el alcantarillado, incidiendo fuertemente sobre la salud de los



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



habitantes de esta parte del país por la presencia de vectores transmisores de enfermedades tropicales que pueden generar epidemias con hondas repercusiones; establecimientos de cultivos ilícitos en zonas de difícil acceso y control, actividad que impacta negativamente suelos y espejos de agua debido al procesamiento de estos cultivos. Estas se suman a muchas otras razones que permiten pues, la creación de un programa de Ingeniería Ambiental con el ciclo propedéutico de Saneamiento Ambiental.

Ahora bien, es a través de este proceso, como la ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos inicia las labores en el Instituto Tecnológico del Putumayo, cuyo antecedente, particularmente nace con la trayectoria del programa de Tecnología Ambiental, creado mediante Acuerdo No. 08 de marzo 27 de 1994 por el Consejo Directivo, pero debido a la gran dificultad institucional correspondiente a la falta de infraestructura propia, se autoriza mediante Acuerdo No. 016 de julio 18 de 1996, crear el programa de Tecnología Ambiental en la sección nocturna y mediante Acuerdo No. 013 de junio 11 de 1998 se aprueba la extensión de algunos programas académicos de la sede Mocoa a la subsede Sibundoy y Viceversa.

El programa hasta este momento contaba con código ICFES número: 311523330708600111100, el cual habilitaba el funcionamiento del mismo, para el 21 de marzo de 1998 se registra el programa ante el Ministerio de Educación Nacional, con código SNIES: 4935 y se aprueba al interior de la institución a través del Consejo Directivo, el Plan de Estudios de la Tecnología Ambiental mediante acuerdo 004 de marzo 17 de 1999.

De conformidad con las políticas establecidas por la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la Institución, el programa de Tecnología Ambiental, empieza el proceso de trámite de la obtención del registro calificado, en lo que respecta al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad que estipula el Decreto 2566 de septiembre 10 del 2003, por ello el Consejo Directivo decide que el programa debe iniciar el proceso y el 22 de Diciembre de 2005 se entregan y radican los documentos que sustentan los nuevos programas a través de ciclos propedéuticos ante el Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto mediante acuerdo No. 006 de febrero 28 de



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



2005, se aprueba la modificación del pensum académico de Tecnología Ambiental por Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Ambiental.

Es entonces, con este proceso, que en el año 2007 mediante resolución de aprobación número 5803 del 2 de octubre del 2007, se asigna el código SNIES: 53095 al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, y el mismo año mediante Resolución No. 6602 del 31 de octubre, se asigna el código SNIES: 53156 al programa de Ingeniería Ambiental, e inmediatamente se inician labores académicas, a través de un plan de transición para los tecnólogos ambientales que quisieran acogerse a esta nueva oferta académica y es a través del Acuerdo No. 001 de enero 21 del 2008, como el Consejo Académico adopta la malla curricular y el plan de estudios de los programas de Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería ambiental ofertados bajo la modalidad por ciclos propedéuticos.

En referencia a los procesos de autoevaluación, el programa ha realizado tres (3), el primero se inicia en el año 2006, el cual arroja un informe diagnóstico, convirtiéndose en un apoyo para mejorar algunos aspectos del programa, sin embargo, este tiene un sin número de falencias y debilidades que no permiten culminar exitosamente el proceso; el segundo se realiza en el año 2010, el cual se finaliza con éxito, obteniéndose un plan de mejoramiento que se ejecuta en un 70 % y el tercero en el año 2012, logrando recopilar información significativa por parte de los actores del proceso (egresados, estudiantes, sector productivo y administrativos); lo que permitió generar una aproximación más real del contexto del programa y un plan de mejoramiento que fue socializado ante el comité central y directivas académicas y administrativas en el año 2014, con el fin de generar una asignación presupuestal para la puesta en marcha de las actividades que en este se contempla.

1.7.2. Justificación del Programa

Tabla 2.

Información general del Programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos

Facultad:	Ingeniería
Nivel de formación:	Por ciclos propedéuticos PIMER CICLO: Tecnológico SEGUNDO CICLO: Profesional Universitario
Nombre Programa: PRIMER CICLO: SEGUNDO CICLO:	Tecnología en Saneamiento Ambiental Ingeniería Ambiental
Título que otorga: PRIMER CICLO: SEGUNDO CICLO:	Tecnólogo en Saneamiento Ambiental Ingeniero Ambiental
Norma y Fecha Creación y/o Apertura	Acuerdo 028 de diciembre 16 de 2005 Consejo Directivo
Ubicación:	Mocoa (Putumayo)
Código SNIES Código SNIES	53095 PRIMER CICLO 53156 SEGUNDO CICLO
Metodología:	Presencial por ciclos propedéuticos
Duración del programa: PRIMER CICLO: SEGUNDO CICLO	Seis (6) semestres Cuatro (4) Semestres
Fecha de inicio del programa:	2007
Número de créditos académicos:	175



Tabla 3.

1.7.3. *Información básica del Programa*

Nombre		TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	
Registro SNIES	Registro Calificado	10533	
	Fecha	1/JULIO/2015	
	Código SNIES	53095	
	Metodología	PRESENCIAL	
	Nivel		
Título que otorga	TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		
Año de iniciación de actividades	2007		
Duración			
Créditos Académicos	104 CRÉDITOS		
Valor de la Matrícula	781.242\$.		

1.7.4. **Objetivos del programa**

1.7.4.1. **Objetivo General**

El Instituto tecnológico del Putumayo, según lo expone su Proyecto Educativo Institucional (PEI), es una Institución innovadora, comprometida con el mejoramiento continuo en las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, razón por la cual el *Programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos*, permitirá emprender con éxito su activa presencia ante el sector productivo, valorar y adaptar medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos ambientales, involucrando las ciencias básicas, la ingeniería y la gestión ambiental para la preservación, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el saneamiento básico, con las cuales se posicionará y competirá con transparencia, integridad, idoneidad y responsabilidad.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

El Programa, garantizará prospectivamente tanto su crecimiento, como su sostenibilidad con alto índice de competitividad, eficiencia y calidad

1.78.4.2. Objetivos Específicos

- El profesional del programa ambiental en la actualidad se enfrentará a una problemática ambiental basada en la inadecuada relación hombre - ambiente de una manera sostenible, lo cual le permitirá convertirse en competidor exitoso y en generador de nuevas iniciativas que propendan por mejorar la calidad de vida de los hombres.
- El programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos del ITP, teleológicamente forma a la persona, al ciudadano, al líder y al profesional que ha de actuar como arquitecto del conocimiento y prospecto de desarrollo en la sociedad, cuya plataforma estructural reclama para Colombia, un profesional con alto nivel de competencias cognitivas (Comprensión, Interpretación, Apropiación y Manejo de la Información, Creatividad, Innovación e Investigación), sociales, comunicativas, contextuales y valorativas, para enfrentar con calidad y excelencia los retos que en el mundo hoy por hoy se evidencian.

1.7.5. Misión del Programa

Formar a través de un currículo flexible y dinámico tecnólogos y profesionales ambientales integrales comprometidos con el desarrollo de la región y el país, capaces de diagnosticar, identificar, formular y proponer alternativas de manejo a la problemática ambiental para contribuir con compromiso social, creativo e investigativo al desarrollo sostenible.

1.7.6. Visión del Programa

Para el año 2010 el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos será reconocido por su participación activa en los procesos de desarrollo sostenible de la región y del país, por la



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



aplicación integrada de estrategias innovadoras de intervención rural, urbana y en el marco empresarial, liderando un compromiso social a través de la calidad y pertinencia en los procesos, instrumentos y procedimientos académicos administrativos

1.7.7. Propósitos de formación

El programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, ha determinado, categorizar la formación de su ingeniero dentro del escenario propio demandado por el sector productivo que requiere un ingeniero que evidencie los siguientes atributos:

- Desarrolla valores de solidaridad, convivencia, democracia y respeto por el medio ambiente.
- Comprende holísticamente los fenómenos naturales y sociales.
- Propicia el trabajo en equipo y la toma de decisiones respecto al análisis y ejecución de proyectos en el área ambiental.
- Promueve los valores éticos, estéticos y morales para ser aplicados en las relaciones con los demás.
- Investiga, explora y experimenta soluciones innovadoras en el campo ambiental.
- Recurre de manera creativa a recursos teórico-prácticos para simplificar procedimientos en la solución de problemas que involucren la relación existente hombre-naturaleza-sociedad.
- Analiza datos numéricos a partir de representaciones gráficas para evaluar fenómenos de comportamiento ambiental.
- Reconoce mediante el lenguaje simbólico la explicación y justificación de conceptos o demostraciones a eventos naturales.
- Desarrolla la habilidad de abstracción, trabajo de laboratorio y de campo, manejo y tratamiento de la contaminación del agua, aire y suelo en comunidades tanto urbanas como rurales.
- Elabora estudios de impacto, planes de manejo y evaluaciones ambientales para la formulación proyectos.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- Lidera procesos ambientales que involucren el desarrollo local, regional y nacional que garanticen el pleno desarrollo de su profesión.
- Analiza problemas del entorno social y natural proponiendo soluciones que conlleven a un verdadero desarrollo sostenible.
- Trabaja en grupos interdisciplinarios de tal manera que se incorporen profesionales idóneos al sector productivo colombiano en el diseño y desarrollo de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones ambientales.
- Participa en estudios de evaluación de impactos ambientales, en donde se verifique la problemática de forma directa, mediante el diagnóstico para proponer planes de mejoramiento y mitigación de la posible afectación.
- Asume el manejo de tecnologías limpias en aras de minimizar y prevenir impactos ambientales negativos a la sociedad.
- Monitorea los procesos ambientales aplicados a entornos de hábitat y desarrollo social, en beneficio de la salud pública y el saneamiento básico.
- Aplica la legislación ambiental, acorde con las normas colombianas, convenios internacionales y demás acuerdos, que propenden por la conservación del ambiente.
- Garantiza la conservación de especies Bióticas, para preservar la fauna y la flora natural.
- Participa en programas y/o proyectos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.
- Proyecta y planifica estudios respecto al manejo de los recursos hídricos para sus diferentes usos y ampliar el espectro en el área de residuos sólidos.
- Planifica procesos para el manejo de los efectos adversos sobre la atmósfera y los impactos visuales y paisajísticos.
- Promueve procesos de educación ambiental.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

1.7.7.1. Perfil Profesional

El egresado del Instituto Tecnológico del Putumayo será:

- Quien refleje en el quehacer profesional la honestidad, responsabilidad y compromiso con él mismo y la comunidad.
- Quien promueva los valores éticos, estéticos y morales para ser aplicados en las relaciones con los demás.
- Un profesional recursivo formado integralmente con actitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, espíritu emprendedor y autogestor con sentido ético, comprometido con el desarrollo regional y nacional.
- Quien actúe con responsabilidad social para analizar los problemas del entorno y generar soluciones que sean factibles y brinden servicios, bienes y productos a la comunidad.
- Quien tenga la capacidad de liderar proyectos en la comunidad donde se desempeñe a través del trabajo en equipo, la concertación, la negociación y la tolerancia.
- Quien tenga la capacidad de análisis y de toma de decisiones en diferentes situaciones y contextos.

1.7.7.2. Perfil Ocupacional

El Ingeniero Ambiental puede desempeñarse en actividades como:

- Asesoría y/o consultoría en el campo del medio ambiente y el desarrollo.
- Gestión y/o interventoría en proyectos de inversión.
- Diseñar y desarrollar programas orientados al manejo y conservación de los recursos naturales, haciendo uso de herramientas como las tecnologías apropiadas.
- Liderar programas que persigan el mejoramiento de la relación ser humano-medio ambiente, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la comunidad.
- Hacer investigación en el complejo campo de los temas ambientales.

- Funcionario de entidades públicas o privadas, planteando y desarrollando programas orientados al manejo conservación de los recursos naturales, haciendo uso de herramientas como las tecnologías apropiadas.
- Creador de empresa.
- Asistencia técnica ambiental.

1.7.8. Docentes del Programa

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación, en al área específica con el apoyo de 10 profesores vinculados a la Facultad.

Tabla 4.
Docentes del Programa.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	VINCILACIÓN
Adriana Guerra Acosta	Ingeniera Agrónoma	Gerencia Ambiental	Ciencias Agrarias	Tiempo Completo
Ruperto Edmundo Revelo Calpa	Ingeniero acuícola	ESTUDIOS AMAZONICOS		Provisional
Yuberlly Marisol Mancera L	Ingeniera ambiental	N/A		Hora Catedra
Cesar Salazar Salazar Canchala	Ingeniero ambiental	N/A		Hora Catedra
Khaterine Guerrero Acosta	Ingeniera agroforestal	N/A		Hora Catedra
Luis Edmundo Ortiz Delgado	Ingeniero físico	N/A	EN GERENCIA DE PROYECTOS	Hora Catedra
Jesus Alejandro Martinez M	Ingeniero agrónoma	ECOLOGÍA		Hora Catedra
Ruth Catherin Rincón Guerrero	Ingeniera de sistemas			Hora Catedra
Jair Andrés Revelo Bueno	Ingeniero civil			Hora Catedra



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

Carlos Esteban Patiño	Periodista, Técnico en locución y medios audiovisuales, administrador de empresas	N/A	MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL (EN CURSO)	Hora Catedra
-----------------------	---	-----	--	--------------

Fuente: Talento Humano

1.7.9. Estudiantes matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre B de 2018 asciende a 41 estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en el Cuadro.

Tabla 5.

Estudiantes del programa en el semestre B de 2018

SEMESTRE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	7	3	10
2	2	3	5
3	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0
6	17	9	26
7	0	0	0
8	0	0	0
9	0	0	0
10	0	0	0
TOTAL	26	15	41
%	63.41	36.58	100%

Tabla 6

1.7.10 *Número de promociones y de Graduados en el Programa*

PROMOCION	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	TOTAL
2012	41	31	6	7	85
2013	51	20	9	18	98
2014	41	36	27	24	128
2015	56	16	45	19	136
2016	38	47	34	31	150
2017	35	33	57	49	174
TOTAL	262	183	178	148	771

1.7.11. Plan de estudios

Está estructurado según Acuerdo No. 16 del 3 de junio del 2014 “Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del programa de Ingeniería Ambiental articulado al ciclo propedéutico de Tecnología en Saneamiento Ambiental”.

Áreas: entiéndase por Área la agrupación de saberes, prácticas o competencias diferenciadas según grados de especificidad, afinidad o complementariedad en relación con los perfiles, los objetivos y la misión establecida por los programas académicos, derivadas de una profesión o disciplina en concordancia con los objetivos y fines de la educación superior. Para la elaboración de los programas académicos en el sistema de créditos se definen las siguientes áreas:



Tabla 7.

Asignaturas del Programa en Créditos Académicos

ÁREA /COMPONENTE	%	ASIGNATURAS	# Créditos
ÁREA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS / COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	24%	Química general	3
		Biología	3
		Calculo Diferencial	3
		Química Orgánica	3
		Física Mecánica	2
		Calculo integral	3
		Calculo multivariado	3
		Ecuaciones diferenciales	2
ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA / COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN BÁSICA	40%	Geometría Euclidiana	2
		TIC'S aplicadas 1	1
		Ecología y ecosistemas	2
		Dibujo Técnico	2
		TIC'S aplicadas 2	1
		Climatología	2
		Cartografía	2
		Química Analítica	2
		Geología Y Edafología	3
		Modelamiento Estadístico	2
		Sistemas de información Geográfica	1
		Termodinámica	3
		Sistemas de información geográfica II	1
		Balance de materia y energía	3
		Mecánica de fluidos	2
		Algoritmos y programación	2
		Hidráulica	2
Modelación	3		
		Legislación ambiental	2
		Introducción al programa	2
		Electiva tecnológica I	2
		Microbiología Ambiental	2



AREA DE INGENIERIA APLICADA / COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA TECNOLÓGICA	Hidrología y limnología	3
	Manejo de residuos sólidos urbanos	1
	Electiva tecnológica II	2
	Agua para consumo Humano	3
	Manejo de residuos sólidos- peligrosos	2
	Economía y contabilidad ambiental	1
	Aguas residuales	2
	Biodiversidad	2
	Salud ambiental	2
	Valoración de residuos Solidos	2
	HSEQ	2
	Educación Ambiental	3
	Ecosistemas estratégicos	2
	Zoonosis y ETV	2
	Ordenamiento Territorial	3
	Evaluación de Impacto Ambiental	2
	Calidad del Aire	2
	Calidad del suelo	3
	Control de la contaminación atmosférica	2
	Etnobiología	2
	Sistema de gestión ambiental	2
	Biorremediacion de suelos	2
	Cuencas hidrográficas	2
	Diseño de sistemas disposición de residuos solidos	2
	Electiva Profesional 1	2
	Trabajo de Grado	2
	Manejo ambiental de Hidrocarburos	2
	Plantas de tratamiento de agua residual	3
Operaciones Unitarias	2	



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

		Plantas de tratamiento de agua potable	3
		Practicas profesional	6
		Planes de Manejo Ambiental	3
		Electiva profesional 2	2
		Gerencia Ambiental.	2
ÁREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA / COMPONENTE DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA - COMPONENTE DE COMUNICACIÓN		Deporte formativo.	1
		Proyecto pedagógico.	1
		Electiva complementaria I	2
		Competencias comunicativas técnicas orales	1
		Constitución política y democracia	1
		Competencias comunicativas técnicas escritas	1
		Fundamentos de economía	1
		Cultura Amazónica	2
		Competencias comunicativas técnicas gramaticales	1
		Inglés I	2
		Fundamentos de contabilidad	1
		Fundamentos de administración	1
		Inglés II	2
		Ética	2
		Fundamentos de investigación	1
	Emprendimiento	2	



		Ingles III	2
		Metodología de la investigación	2
		Ingles IV	2
		Técnicas investigativas	2
		Ingles V	2
		Ingles VI	2
		Ingles VII	2
		Electiva complementaria II	2
Total	100%	Total	

Nota: En la tabla 7 se presenta el Plan de Estudios definido en el PEP, discriminado por semestre.

Tabla 8.
Plan de Estudios

SEMESTRE I				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Química General	5	7	80	3
Biología	5	7	80	3
Geometría Euclidiana	3	5	48	2
TIC aplicadas I	3	1	48	1
Legislación Ambiental	3	5	48	2
Electiva Complementaria I	3	5	48	2
Deporte Formativo	2	2	32	1
Proyecto Pedagógico	1	3	16	1
Competencias comunicativas: técnicas orales	2	2	32	1
Total Semestre				
SEMESTRE II				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Cálculo Diferencial	5	7	80	3
Química Orgánica	5	7	80	3
Física Mecánica	4	4	64	2
Ecología y Ecosistemas	4	4	64	2



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

Dibujo Técnico	4	4	64	2
TIC aplicadas II	3	1	48	1
Electiva Tecnológica I	4	4	64	2
Constitución Política y Democracia	2	2	32	1
Competencias Comunicativas: Técnicas Escritas	2	2	32	1
Total Semestre				

SEMESTRE III

Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Climatología	4	4	64	2
Cartografía	4	4	64	2
Química Analítica	4	4	64	2
Microbiología Ambiental	4	4	64	2
Hidrología y Limnología	4	8	64	3
Manejo de Residuos Sólidos Urbanos	3	1	48	1
Fundamentos de economía	2	2	32	1
Cultura Amazónica	2	6	32	2
Competencias comunicativas: Técnicas gramaticales	2	2	32	1
Inglés I	4	4	64	2
Total Semestre				

SEMESTRE IV

Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Geología y Edafología	4	8	64	3
Modelamiento Estadístico	4	4	64	2
Sistemas de Información Geográfica	4	0	64	1
Electiva Tecnológica II	4	4	64	2
Agua para consumo humano	4	8	64	3
Manejo de residuos sólidos- peligrosos	3	5	48	2



Fundamentos de contabilidad	2	2	32	1
Fundamentos de administración	2	2	32	1
Inglés II	4	4	64	2
Total Semestre				
SEMESTRE V				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Economía y contabilidad ambiental	2	2	32	1
Aguas Residuales	4	4	64	2
Biodiversidad	4	4	64	2
Salud Ambiental	4	4	64	2
Valoración de residuos sólidos	3	5	48	2
HSEQ	3	5	48	2
Ética	2	6	32	2
Fundamentos de Investigación	2	2	32	1
Emprendimiento	2	6	32	2
Inglés III	4	4	64	2
Total Semestre				
SEMESTRE VI				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Educación Ambiental	5	7	80	3
Ecosistemas estratégicos	4	4	64	2
Zoonosis y ETV	4	4	64	2
Ordenamiento territorial	4	8	64	3
Evaluación de impacto ambiental	4	4	64	2
Calidad de aire	4	4	64	2
Metodología de la investigación	3	5	48	2
Inglés IV	4	4	64	2
Total Semestre				
SEMESTRE VII				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

Cálculo Integral	5	7	80	3
Termodinámica	5	7	80	3
Sistemas de información geográfico II	4		64	1
Calidad de suelo	4	8	64	3
Control de la contaminación atmosférica	4	4	64	2
Etnobiología	4	4	64	2
Sistema de Gestión Ambiental	4	4	64	2
Técnicas Investigativas	4	4	64	2
Inglés V	4	4	64	2
Total Semestre				

SEMESTRE VIII

Espacio Académico	Horas Presencial	Horas trabajo Independiente	horas/ semestre	Créditos
Cálculo multivariado	5	7	80	3
Balance de materia y energía	5	7	80	3
Mecánica de Fluidos	4	4	64	2
Bioremediación de suelos	4	4	64	2
Cuencas hidrográficas	4	4	64	2
Diseño de sistemas de disposición de residuos sólidos	4	4	64	2
Electiva Profesional I	4	4	64	2
Trabajo de Grado	4	4	64	2
Inglés VI	4	4	64	2
Total Semestre				

SEMESTRE IX

Espacio Académico	Horas Presencial	Horas Independiente	horas/ semestre	Créditos
Ecuaciones Diferenciales	4	4	64	2
Algoritmos y programación	4	4	64	2
Hidráulica	4	4	64	2
Manejo Ambiental de Hidrocarburos	4	4	64	2



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

Plantas de tratamiento de agua residual	4	8	64	3
Operaciones Unitarias	4	4	64	2
Plantas de Tratamiento de Agua Potable	4	8	64	3
Inglés VII	4	4	64	2
Total Semestre				
SEMESTRE X				
Espacio Académico	Horas Presencial	Horas Independiente	horas/ semestre	Créditos
Modelación	4	8	64	3
Práctica Empresarial	6	18	96	6
Planes de manejo ambiental	4	8	64	3
Electiva profesional II	4	4	64	2
Gerencia Ambiental	4	4	64	2
Electiva Complementaria II	4	4	64	2
Total Semestre				

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La cultura de la autoevaluación busca la apropiación del proceso evaluativo, como una herramienta vital para el aprendizaje organizacional, con el fin de realimentar su proceso de mejoramiento institucional.

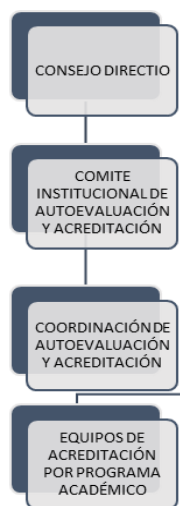
La cultura de la autoevaluación se expresa, se difunde y se socializa, desde una amplia y oportuna información, a toda la comunidad educativa. Para este tipo de eventos, es indispensable partir de los esquemas de concertación, para apuntar en forma colectiva hacia el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

El compromiso se asume con la participación de todos los actores en los procesos de difusión y posicionamiento de la autoevaluación y de la calidad siempre desde una postura de construcción colectiva. El proceso de Autoevaluación, se constituye en una oportunidad para actualizar el compromiso con la calidad, que potencia el análisis, la evaluación y la intervención de todos sus actores, para el cumplimiento de la misión institucional. La Autoevaluación es entonces, una estrategia metodológica de aplicación permanente, para la gestión del cambio, para adoptar acciones correctivas y para la generación de propuestas, destinadas al mejoramiento, pertinencia e innovación del quehacer institucional y de los programas académicos.

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional que se dispone para el proceso está conformado por: un Comité Institucional de Autoevaluación, Coordinación de Autoevaluación y equipos de acreditación por programa liderado por su Docente de apoyo.

Figura 1. *Estructura Organizacional*



COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN. Tiene la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA. Tienen la responsabilidad de:

- Estructurar el cronograma de trabajo.
- Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
- Aplicar las encuestas.
- Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
- Ponderación de características



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
- Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
- Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Los factores son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior.¹ La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico, éstas se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación². Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa³.

¹ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos Acreditación Institucional 2015

² Ibid. Consejo Nacional de Acreditación

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, que a continuación se describen:

Figura 2. *Modelo de Autoevaluación*



2.4 METODOLOGÍA

2.4.1 Fases del Proceso

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por la Institución y el programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

³ Ibídem

Para la aplicación del Modelo se aplican las siguientes fases:

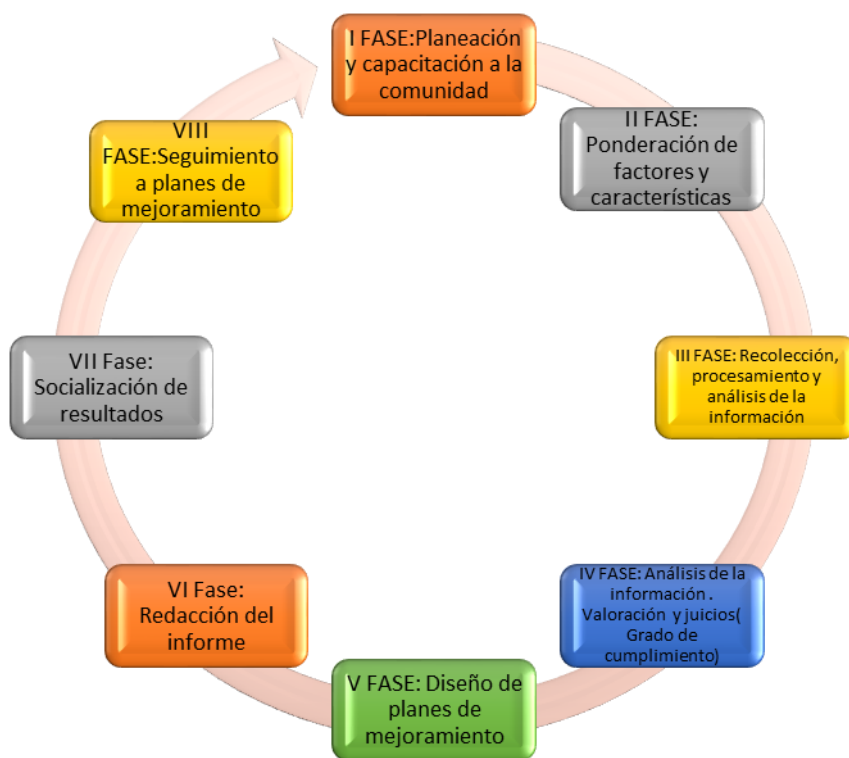


Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional

FASE I. PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.

En sesión del Comité Institucional de Autoevaluación, se organiza los equipos de acreditación por programa, según la guía 1048 de 2017 estarán conformado por: el docente de apoyo al programa (Director), 2 docentes de planta, 2 estudiantes, así como también se establece el cronograma de actividades, se define los aspectos a tener en cuenta para el proceso de capacitación de cada equipo, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.



En los espacios de capacitación se socializó los lineamientos de acreditación de programas 2013, expedido por el Consejo Nacional de Acreditación, Guía de autoevaluación Institucional y de programas 2017 del Instituto Tecnológico del Putumayo, importancia del proceso de autoevaluación y su articulación con la Política de Calidad y el Plan de Desarrollo Institucional.

FASE II. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

El CNA, como máxima autoridad en dichos procesos, manifiesta que la ponderación es la importancia relativa a los elementos (factores y características), a través de la asignación de pesos distintos. No debe dar lugar a que la evaluación se convierta en un proceso meramente cuantitativo, ya que la ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica, en una totalidad determinada por la naturaleza de la Institución y por su proyecto. Es por esta razón que la ponderación debe ser claramente justificada.

La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades y es además una guía de lectura de las interpretaciones que se hacen de la información recogida. Aunque todos los factores son importantes, para que exista ponderación debe haber diferencia en los pesos relativos que se les da.

En síntesis, la ponderación se convierte en una herramienta necesaria ya que permite reconocer la diferencia de cada Institución desde su autonomía y su propia orientación estratégica.

Factores y Características

La institución reconoce los lineamientos del CNA, del cual se desprenden los factores, características, aspectos que se deben evaluar e indicadores que demuestran las condiciones que tiene la Institución para ser reconocida por su alta calidad. Los factores y características contenidos en el modelo, se relacionan en la tabla 1.



El Comité Institucional de Autoevaluación asigna el peso a los factores, con el fin de articular los esfuerzos y los recursos financieros en proyectos de impacto para todos los programas, mediante un análisis de cada uno ellos, quedando de la siguiente forma:

Tabla 9

Peso y Justificación de Factores

FACTOR	PONDERACIÓN
FACTOR 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	9 %
FACTOR 2. ESTUDIANTES	10 %
FACTOR 3. PROFESORES	11 %
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	12 %
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	6 %
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	10 %
FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	6 %
FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	7 %
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	6 %
FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	8 %
FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	7 %
FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS	8 %
Total	100 %



Para realizar el ejercicio de ponderación, fue importante recordar los siguientes aspectos de los lineamientos de CNA para autoevaluación de las Instituciones:

Los **factores** son agrupaciones de características y son 12 en total.

Las **características** se derivan de los factores y explicitan los elementos específicos que diferencian a un programa de otros similares. En total son 30 características.

Los **aspectos que se deben evaluar** provienen de las características y permiten identificar aquellas cosas que deben ser objeto de evaluación y análisis.

Los **indicadores** son señales, signos, muestras o marcas de algún proceso o fenómeno que evidencian sus particularidades; constituyen el medio a través del cual se puede evaluar de manera objetiva la característica respectiva.

Justificación de Factores

El Comité Institucional de Autoevaluación justifica la ponderación otorgada a cada factor, de la siguiente manera:

Tabla 10
Justificación de Factores

No.	FACTOR	JUSTIFICACION
1	FACTOR 1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	La Misión es un referente obligado para el desarrollo de la Institución. Con fundamento en ella, se concibe un proyecto de ciudad en permanente construcción, comprometido con la Formación Integral en torno a objetos de formación tecnológica, con excelencia desde la docencia, la investigación y extensión, formando para la vida y el trabajo.
2	FACTOR 2. ESTUDIANTES	Los estudiantes son los actores principales de toda institución de educación superior, es a través de ellos que los principios y valores institucionales se hacen visibles, reales y son uno de los factores esenciales para el cumplimiento de los objetivos de la educación superior.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

3	FACTOR 3. PROFESORES	Los profesores al igual que los estudiantes son actores esenciales de toda institución de educación superior; es a través de ellos que los principios y valores institucionales se hacen visibles, reales y son uno de los factores importantes para el cumplimiento de los objetivos de la educación superior.
4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	La Institución sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación, abordado desde la integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad.
5	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	La inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales, permite demostrar las capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural entre las IES
6	FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	La importancia de este factor radica en la formación de personas creativas, con espíritu innovador, que tengan la habilidad y la capacidad de observación y de indagación, así como también la creación artística.
7	FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	Por su naturaleza, origen y condición de entidad social formadora de individuos y a su vez, actores de desarrollo de sus comunidades; el ITP considera como expresión evidente de la coherencia de su Misión con su desempeño, el impacto y la afectación positiva a la sociedad Putumayense, en especial a los sectores más necesitados.
8	FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	La política de excelencia académica tiene como herramienta de gestión los sistemas de autoevaluación y los procesos de autorregulación, los cuales permiten a la institución ajustar el rumbo y mejorar continuamente su desempeño. Ello no sería posible sin la implantación de una cultura de revisión permanente sustentada en la generación, uso, análisis y difusión de la información que generan los procesos institucionales y la que capta del medio como insumo de los mismos.
9	FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Bienestar universitario, es una dependencia que se dedica a promover y fomentar el desarrollo humano a través de sus programas; se considera que todas las características son importantes porque le apuntan al desarrollo de las múltiples dimensiones humanas, por ello es necesario tener políticas documentadas, así mismo, contar con programas que sirvan de plataforma para el libre desarrollo de cada uno de los procesos.



10	FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Estos procesos garantizan la distribución idónea de los recursos de la universidad y una gestión organizativa eficiente, estableciendo políticas de organización de los recursos institucionales. Todo ello asegura la buena formación académica, el cumplimiento de la misión institucional, plan de desarrollo institucional y la optimización de resultados del programa.
11	FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Los recursos de apoyo académico y la planta física son un factor de vital importancia para la estructuración de un entorno que cree condiciones técnicas, humanas y ambientales aptas para el desarrollo con calidad de las actividades propias de una institución de educación superior.
12	FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS	Los recursos financieros son un factor significativo ya que la institución debe dar cumplimiento a su proyecto educativo institucional y mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros.

PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS

Se realiza una jornada de ponderación de características donde se da participación a toda la comunidad académica y se organizan por factor.

Tabla 11

Relación de Participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL
MARIO FERNANDO MEJÍA RAMOS	DOCENTE
KHATERYN GUERRERO ACOSTA	DOCENTE
YUBELY MARISOL MANCELA LOMBANA	DOCENTE
MAURICIO HUERTAS	DOCENTE
ADRIANA GUERRA	DOCENTE
RUPERTO REVELO	DOCENTE
JAIR ANDRÉS REVELO	DOCENTE
ANA CAROLINA BENAVIDES	PSICÓLOGA
CRISTIAN REVELO	ESTUDIANTE
ENCA MARGARITA BOTINA PANTOJA	ESTUDIANTE



El Saber como Arma de Vida
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



ZEIDY ALEXANDRA SÁNCHEZ CARLOSAMA	ESTUDIANTE
DANIELA FERNANDA BETANCOURTH GÓMEZ	ESTUDIANTE
FERNANDA STEFANÍA OTRIZ BOLAÑOS	ESTUDIANTE
CARLOS ADRIAN JACANAMEJOY	ESTUDIANTE
BRANDON DAMIAN PEJENDINO	ESTUDIANTE
JEFERSON HAIR DANTE PAZ	ESTUDIANTE
DAVID ESTEBAN GUERRERO ROSERO	ESTUDIANTE
ALEXANDRA JOJOA ROMO	ESTUDIANTE
ANGIE ALEJANDRA JUAGIBIOY LÓPEZ	ESTUDIANTE
ERIKA LUCERO AGREDA MORA	ESTUDIANTE
DAYANA DUQUE BACA DESCANSE	ESTUDIANTE
FERNANDO ROSERO	ESTUDIANTE
DANIELA MURIEL	ESTUDIANTE
PATRICIA JUAJIBIOY	ESTUDIANTE
LEYDI NOGUERA	ESTUDIANTE
DAYANA LÓPEZ	ESTUDIANTE
JHON ARIAS	ESTUDIANTE
PAOLA ANDREA CEBALLOS SOLANO	ESTUDIANTE
CARLOS ESTEBAN CABRERA	ESTUDIANTE
JEAN GUERRA	ESTUDIANTE
HENRY NELSON ANDRADE	ESTUDIANTE
SEBASTIAN JURADO	ESTUDIANTE
VICTOR SEBASTIAN B	ESTUDIANTE
ALEXANDER BRAVO	ESTUDIANTE
WILLIAM MUCHACHASOY	ESTUDIANTE
WILLIAM OVIEDO	ESTUDIANTE
JORGE MENESES	ESTUDIANTE
YESICA MATABAJÓY	ESTUDIANTE
CAMILO GUARAMA	ESTUDIANTE
LINA MARCELA MUÑOZ	ESTUDIANTE
MARÍA ALEJANDRA BASTIDAS	ESTUDIANTE
JAMIR ESNEIDER AGREDA	ESTUDIANTE
LUIS ALEJANDRO JURADO	ESTUDIANTE
ALEX ANDREY YAMA	ESTUDIANTE
HECTOR ALEXIS ZAMBRANO	ESTUDIANTE
ANDERSON ALEXANDER M	ESTUDIANTE
CRISTIAN BENAVIDES	ADMINISTRATIVO
JANETH SAAVEDRA	ADMINISTRATIVO

Metodología de trabajo

Para el desarrollo del Taller de ponderación se realizó la siguiente agenda:

1. Contextualización sobre la Importancia de la autoevaluación con fines de acreditación.

Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación: La Coordinadora explica el proceso de acreditación, las etapas de Acreditación, importancia de la autoevaluación, haciendo alusión a los criterios de idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia, el objeto de la ponderación de características y factores, los criterios a usar, y los conceptos mínimos que se involucran, así como la objetividad y protagonismo con que cada estamento debe participar.

2. Reconocimiento de aspectos importantes del ITP. – PEI. Dr. Wilson Vallejo. Vicerrector Académico.:

En este aspecto se relata los procesos adelantados por la institución en sus tres funciones sustantivas la docencia, investigación y proyección y extensión social, así como también en la internacionalización, misión y visión.

3. Contextualización de los Lineamientos del CNA (Consejo Nacional de Acreditación).

Ing. Andrea Silva – Coordinadora del grupo Interno de Facultad. En este espacio se contextualiza los factores, características y aspectos a evaluar descritos en el Modelo de Autoevaluación del Programas académicos.

4. Taller de ponderación. Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación. Se explica la metodología, los criterios a tener en cuenta para el desarrollo reflexivo y la asignación del peso.

Una vez se contextualizó la información general sobre el modelo CNA y la importancia de la ponderación, se expuso la metodología de trabajo que se propuso para la realización del ejercicio y se conformaron los grupos de trabajo por factor.

CRITERIOS DE LA PONDERACIÓN

Los criterios básicos de ponderación utilizados fueron:

1. La asignación del mayor valor de ponderación porcentual para aquellos factores, características e indicadores que inciden en la definición misional de la Institución. Se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la característica que, dentro del factor, considera fundamentales



para el cumplimiento de la misión, el PEI y el programa? Dando respuesta a la pregunta cada equipo organiza de manera ascendente (mayor importancia a menor importancia) las características asociadas al factor

2. La asignación porcentual y jerárquica, y la justificación de los valores de las ponderaciones, dan cuenta del grado de significación que para el programa académico
3. La definición de los valores ponderados de cada uno de los factores, características son coherentes con la naturaleza del programa y las funciones sustantivas.

Como resultado de la jornada se obtuvo la ponderación de las características con su respectiva justificación:

Tabla 12

Ponderación de características

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1 %	Entre los aspectos a evaluar se identifica que sí hay una apropiación y correspondencia a esta característica, además que hay una política que facilita la financiación a estudiantes de bajos recursos y no existe discriminación; pero aún falta que los estudiantes tengan sentido de pertenencia y de práctica en cuestión de esta característica
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3 %	No se tiene entendido por parte de los estudiantes y algunos docentes, qué es el PEP, por lo cual se recomienda que se enfatice en una metodología pedagógica para conocer qué es esta característica
3. RELEVANCIA ACADÉMICA	5 %	Para esta característica, aunque existen evidencias de que el cuerpo docente busca relacionar el entorno de la región del alto Putumayo con el programa académico ambiental, aún debe aunar esfuerzos para mejorar este aspecto, porque hay muchos recursos sociales y tecnológicos los cuales deben ser considerado en la formación del estudiante del ITP

FACTOR 2 ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	3 %	Dentro del ITP, existen mecanismos que permitan el ingreso de estudiantes de una manera eficaz y acorde a la población regional. Aun así no hay evidencia del manejo de la información que el estudiante suministra al ITP sin conocer si hay admoniciones excepcionales y de las condiciones de transferencia y homologación
ESTUDIANTES ADMITIDOS	5 %	Se debe tener en cuenta que en algunos salones hay un número elevado de



Y INSTITUCIONAL	CAPACIDAD		estudiantes que el docente pueda manejar al igual que aún faltan recursos académicos y físicos para el desempeño correcto del estudiante
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL	EN DE	3 %	Los estudiantes manifiestan que en lugar de permanecer en la cátedra, se incentive más en las prácticas formativas de participación
REGLAMENTO ESTUDIANTEL ACADEMICO	Y	3 %	Los estudiantes no conocen a cabalidad los reglamentos a estudiantes y académicos, más aún en la reclamación de los derechos que tienen los estudiantes al ejercer su labor en el ITP.

FACTOR 3 PROFESORES

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SELECCIÓN, VINCULACION Y PERMANENCIA DE PROFESORES	1 %	Tener claro los acuerdos para la vinculación de docentes pertinentes en cada uno de los espacios académicos
ESTATUTO PROFESORAL	2 %	Se hace necesario el ajuste al estatuto docente que involucre a todos los estamentos de la docencia, incluyendo los profesores catedráticos
NÚMER, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PRFESORES	4 %	Se requiere docentes cualificados, con altos niveles de formación, experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación artística y cultural, y con la capacidad de formación integral para sus estudiantes
DESARROLLO PROFESORAL	1 %	Se hace necesario fortalecer los procesos de capacitación continua a nivel del perfil profesional de cada uno y en docencia universitaria
ESTIMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	1 %	El estatuto docente debe establecer estrategias de estímulo a los docentes que participan en procesos de investigación, creación artística que permita fortalecer los tres pilares de la educación superior (docencia, investigación, extensión y proyección social)
PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	1 %	Se debe fortalecer los procesos de generación de material docente que permita ampliar el panorama académico
REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	1 %	Es importante ajustar el estatuto docente para mejorar la remuneración económica y además que se den estímulos por aporte a la investigación, extensión y cultura
EVALUACIÓN DE PROFESORES	1 %	Las políticas de evaluación deben ser claras y acordes, para que permitan un mejoramiento continuo de la calidad

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS



CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INTEGRIDAD DE CURRÍCULO	1 %	Debe estar acorde con el perfil profesional en los diferentes niveles de la formación, que los espacios académicos y créditos se analicen según las necesidades del perfil profesional
FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	2 %	Reglamentar de manera más clara los procesos de flexibilidad del currículo. Se debe fortalecer los aspectos académicos que permita una revisión frecuente de los currículos y su flexibilidad
INTERDISCIPLINARIEDAD	1 %	Generar espacios de discusión que permitan realizar un análisis académico claro de la interdisciplinariedad entre otros programas, estudiantes y docentes
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	2 %	Capacitar al personal docente en estrategias de enseñanza-aprendizaje; debe ser un proceso permanente e incluir a todo tipo de vinculación, fortalecer los recursos tecnológicos que permitan a docentes y estudiantes, diversificar los métodos de enseñanza-aprendizaje, para mejorar la calidad de la formación de los futuros profesionales
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	1 %	Establecer criterios claros de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes, que permita articular los aprendizajes, los propósitos de la formación y el perfil profesional en los dos ciclos propedéuticos de formación. Fortalecer los procesos académicos con dotación pertinente para impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje
TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	1 %	Fortalecer las competencias lectoras y escritas a todo nivel, al igual que involucrarlos en procesos de investigación de los proyectos de aula
EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	1 %	Realizar una evaluación constante que permita estrategias de mejoramiento académico, proyección o extensión social y fortalecer los procesos de investigación. Esta evaluación debe involucrar los diferentes actores: estudiantes, docentes, directivos, docentes del programa
EXTENSIÓN O PROYECTO SOCIAL	2 %	Es fundamental que el programa se articule con las necesidades de la comunidad a nivel ambiental; al igual que fortalecer las políticas de extensión a todo nivel, desde proyectos de aula, pasantías, prácticas empresariales, proyectos de investigación que aporten a las necesidades de la población de influencia de los programas
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	1 %	Garantizar la conectividad en los diferentes espacios físicos que permitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje para todos los actores del programa. Que la conectividad se mejore a todo nivel.
RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	1 %	Es importante la construcción y dotación de laboratorios de suelos, aguas, de ciencias básicas. Dotar de medios modernos en audiovisuales, equipos de computación. Fortalecer la granja Versailles como un centro de investigación.
RECURSOS DE APOYO DOCENTE	1 %	Debe estar acorde con el perfil profesional en los diferentes niveles de la formación, que los espacios académicos y créditos se analicen según las necesidades del perfil profesional



<u>FACTOR 5 FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</u>		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	6 %	Es muy importante que la institución mediante los procesos del conocimiento se extienda a otras instituciones de educación superior y ONG con el fin de dar a conocer los diferentes procesos de investigación, proyección y capacitación para compartir el conocimiento desde el nivel nacional e internacional; esto permite posicionar a la institución en estos contextos, de igual manera adquirimos los conocimientos de procesos de innovación (Trueque de conocimientos)
RELACIONES ETERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	4 %	Es necesario que se conozcan los métodos y estrategias de aplicación del conocimiento con otras instituciones nacionales e internacionales con referentes académicos de calidad y de docentes y estudiantes
<u>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL</u>		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	6 %	Las nuevas tecnologías permitan el desarrollo de una institución y del país (institución que no investiga está en el limbo). Porque no hay ningún aporte hacia la ciencia, igualmente con la creación artística y cultural.
COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	5 %	La institución debe dar a conocer todos los procesos innovadores de ciencia y tecnología que procuren su desarrollo y el de su región, y motivar la creación artística y cultural en los jóvenes
<u>FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL.</u>		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
POLÍTICAS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	3 %	Son actividades adicionales a las actividades académicas que contribuyen más a la convivencia estudiantil y a los beneficios que brinda la institución
PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTÍL	5 %	El objetivo principal es el aprendizaje y la formación académica, para ser profesionales idóneos, por tanto, el objetivo a cumplir es finalizar satisfactoriamente todos los espacios académicos
<u>FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.</u>		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROGRAMA	1 %	Se necesita conocer los acontecimientos de nuestra institución



SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	DE	3 %	Es importante conocer la organización, administración y gestión de nuestra institución de manera más completa
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	DEL	3 %	Resulta necesario que una persona lidere el programa y que contribuya con todo lo relacionado al mismo

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	1	Tiene la mayor ponderación ya que nos parece relevante evaluar el índice de empleo de los egresados de ingeniería ambiental, ya que de esto depende seguir ofreciendo la carrera al mercado de la región.
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	5	Tiene la menor ponderación ya que la mayoría de los aspectos a evaluar no son tan relevantes como el impacto de los egresados en el medio social y académico. Aunque hay un aspecto a tener en cuenta como lo es la apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación en la institución.

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
RECURSOS FÍSICOS	4	El recurso físico tiene gran importancia ya que al contar con las instalaciones adecuadas se podrá brindar a los estudiantes una mayor comodidad para que creen la cultura de estar dentro de su campo universitario las horas necesarias que les permitan cada vez crecer más en su conocimiento académico, profesional y personal.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	3	El programa en la actualidad debido al carácter de institución tecnológica cuenta con un bajo presupuesto que aunque permite desarrollar buenas actividades académicas, limita los procesos de investigación.
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	2	En la actualidad no existe en la institución distribución reglamentada por los porcentajes que requiere cada ente para su buen funcionamiento, lo que dificulta la obtención de recursos en momentos oportunos, dado que los recursos se distribuyen de manera global en la institución.

FASE III. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información se realizó en dos formas:

Primarias: Incluye los informes producto de las encuestas a los diferentes actores.

Secundarias: correspondientes a documentos que soportan información de los indicadores de autoevaluación de programas, tales como estatutos, reglamentos, procedimientos, guías, entre



otros. Para ambas fuentes se deben establecer los instrumentos que se utilizarán para su recolección. Los instrumentos pueden ser, información documental e información estadística.

En esta fase se realiza la valoración de los indicadores según la información soporte entregada por el responsable del cumplimiento del indicador; dicha información sirve de insumo para la valoración del grado de cumplimiento por parte de los equipos de acreditación del programa.

Para el caso de encuestas se aplicó un modelo estadístico para definir el tamaño de la muestra de los diferentes actores.

- **Muestra.** Para la escogencia del tamaño muestral en las poblaciones de: Estudiantes, docentes, graduados y docentes, se tendrá en cuenta el tamaño de las mismas. Se ha generalizado el uso de una confianza del 95%. El error máximo permisible o el error de tolerancia, se estima en 5%. _ Se supone que la distribución de los datos, sigue una distribución normal. Al ser una variable nominal en las respuestas, existe una probabilidad de “P” de satisfacción). _ Existe otra probabilidad “Q” que es complementaria con “P” y su resultado es (1-P) _ Se deben conocer tamaños poblacionales. De acuerdo con los supuestos anteriores, el tamaño muestral simple se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

z = Nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla de la curva normal.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.



NOTA: El tamaño de la muestra de todas las poblaciones, se generará mediante el software de autoevaluación, para lo cual sólo se deben incluir los tamaños de la población en dicho sistema y automáticamente éste los calculará.

FASE IV. GRADO DE CUMPLIMIENTO Y JUICIOS DE CALIDAD

Escala de Valoración

En esta etapa los integrantes del equipo de acreditación de manera consensuada definen el grado de cumplimiento de cada una de las características con relación a la información soporte de aspecto a evaluar contenida en cada indicador, teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 13
Escala de calificación

ESCALA	CALIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO
5	Se cumple plenamente	90-100
4	Se cumple en alto grado	80-89
3	Se cumple aceptablemente	60 -79
2	No se cumple satisfactoriamente	31-59
1	No se cumple	0-30

Relación con el óptimo ideal al 100%

Tabla 14
Prioridades en la ejecución del plan de mejoramiento.

CALIFICACION	PRIORIDAD
Se cumple plenamente	BAJA
Se cumple en alto grado	MEDIA BAJA
Se cumple aceptablemente	MEDIA
No se cumple satisfactoriamente	ALTA
No se cumple	ALTA



➤ **Análisis documental de los aspectos, características y factor (como se hace)**

Escala de valoración de características y emisión de juicios valorativos, se realiza con base en la información soporte de los indicadores, cada equipo revisa y valida la información y de manera consensuada asignan una valoración al aspecto a evaluar (De acuerdo con el grado de cumplimiento para calificación de información documental y estadística).

La emisión de juicios debe estar sujeta al consenso de los participantes del proceso de autoevaluación, respecto de los criterios generales del CNA y los establecidos institucionalmente para la ponderación. Se debe emitir un juicio valorativo general por característica, que contemple de manera integrada el punto de vista descriptivo, valorativo y global.

- Descriptivo: con base en la información recolectada como soporte de cada uno de los indicadores que hacen parte de una característica, se realiza una descripción general de la situación actual, fortalezas y aspectos por mejorar.

- Valorativo: a partir de la descripción de cada característica, se valorará qué tan cerca o distante se está de la ponderación asignada, a determinada característica.

- Global: finalmente, cada juicio descriptivo y valorativo, por característica, debe interrelacionarse entre sí, de tal manera que permita hacer una correlación con el factor al cual pertenece, lo que da una apreciación general del factor en conjunto

➤ **Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar (como se hace)**

El equipo de acreditación del programa, realiza el análisis de los resultados y emite juicios sobre los hallazgos, esto permitirá establecer el perfil del programa con sus fortalezas, aspectos por mejorar, con lo que posteriormente se elabora el plan de mejoramiento del programa. La información obtenida, debe comunicarse al Comité Institucional de Autoevaluación y luego, con su aprobación, darle trámite al proceso de comunicación a la comunidad académica.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



FASE V. DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento se orienta en dos vías: Consolidar las fortalezas y Superar los aspectos por mejorar encontrados en la fase anterior. De igual manera, deberá incorporarse y articularse con el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de la facultad; para el caso específico de acciones que requieran de presupuesto debe acoplarse a los lineamientos dispuestos por Planeación.

Para ésta fase se tiene dispuesto un formato y la guía para el correcto diligenciamiento del plan de mejoramiento

FASE VI. REDACCIÓN DEL INFORME.

En ésta etapa la Coordinación de autoevaluación recopila la información y se diligencia el formato diseñado para el informe final de autoevaluación.

FASE VII. DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS.

En ésta etapa, se organiza todas las estrategias de comunicación de los resultados de autoevaluación, en conjunto con la oficina de comunicaciones.

FASE VIII: SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

El sistema de seguimiento está diseñado bajo un formato que permite semestralmente registrar el porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores del plan de mejoramiento.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.

3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

3.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional

Fortalezas

- Existen medios de divulgación como página web, emisoras, volantes, cartillas, pendones, entre otro
- Concordancia entre la visión, misión y objetivos relacionados con el programa ambiental
- Existe proyecto institucional que incluye los pilares de la formación superior
- La institución tiene evidencias de infraestructura física.

Aspectos por mejorar

- Incrementar los procesos de divulgación a través de la TICS
- Implementar estrategias para que los actores tengan más sentido de pertenencia en estos aspectos
- Establecer acciones de mejoramiento acorde a las necesidades institucionales.
- Establecer mecanismos efectivos de financiación para facilitar el ingreso y con prioridad la permanencia a los estudiantes
- Establecer estrategias de inclusión positiva que permita desarrollar programas de inclusión a diferentes poblaciones étnicas
- Adecuar la infraestructura de acuerdo a las normas exigidas por el ministerio de educación para el fácil acceso a personas de discapacidad.

3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

Fortalezas

- Evidencia del PEP
- Apropiación del conocimiento del PEP.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Se cuenta con modelo constructivista (PEP, PEI- Programador de clase).
- Existencia de la documentación necesaria.
- Propuesta en construcción del proyecto de investigación de impacto, pertinencia social y académica del programa.

Aspectos por mejorar

- Socializar continuamente el PEP del programa con la comunidad educativa.
- Establecer estrategias académicas para el desarrollo y cumplimiento de los modelos, como el programador de clases.
- Fortalecer el compromiso para el cumplimiento de las actividades académicas.
- Socializar continuamente con la comunidad educativa

3.1.3 Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

Fortalezas

- Propuesta en construcción del proyecto de investigación de impacto y pertinencia social y académica del programa.
- Coherencia entre las necesidades de la región y el PEP
- Existen las respectivas propuestas de ajuste.
- Precedencia de documentos maestros
- Presencia de la malla
- Proyectos estructurados y en construcción.
- Presencia de documentos maestros y plan departamental

Aspectos por mejorar

- Actualizar el PEP de acuerdo a las necesidades actuales de la región constantemente
- Analizar, mejorar y construir los respectivos cambios que permitan la mejora continua de los procesos curriculares.
- Ajustar según la pertinencia del contexto.
- Ajustar la malla de acuerdo a las necesidades del programa y del contexto de la región.
- Gestionar recursos correspondientes para la ejecución.

- Consolidar plan de necesidades.

3.1.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Tabla 15.

Resultados de calidad del Factor 1.

FACTOR No. 1				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 1	1 %	3.17	63,33 %: Se cumple aceptablemente	Juicio de calidad C1: El Proyecto Educativo Institucional se ajusta teniendo en cuenta el contextual y se articula con el Plan de Desarrollo Institucional
CAR 2.	3 %	3.50	70 % Se cumple aceptablemente	Juicio de calidad C1. Se cuenta con el PEP, pero se debe fortalecer las estrategias para darlo a conocer con la comunidad académica del programa.
CAR 3.	5 %	2.67	53,33 % No se cumple satisfactoriamente	Juicio de calidad C1. El programa es muy pertinente para el contexto donde opera el ITP, y según las necesidades actuales de manejo ambiental del territorio.
Nivel de Cumplimiento Factor 1:				62.22 % Se cumple aceptablemente

Juicio de calidad del Factor 1

- Se articula para la formación integral de los estudiantes del programa el PEI ajustado y el PEP del programa.
- Se sugiere una constante retroalimentación de los documentos.



3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.2.1 Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

Fortalezas

- Existencia de la normatividad institucional para su aplicación
- Existencia de base de datos de matrículas y de deserción estudiantil
- Operatividad del estatuto estudiantil y acuerdos de homologación

Aspectos por mejorar

- Establecer criterios de admisión para los estudiantes
- Disponer de un plan actualizado de matrículas y de deserción estudiantil
- Socializar el estatuto con la comunidad estudiantil

3.2.2 Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Fortalezas

- Existencia de normas institucionales
- Normatividad referente a mecanismos de admisión

Aspectos por mejorar

- Operatividad en las normas para mejorar los procesos de admisión al programa
- Operativisar documento sobre mecanismos de admisión

3.2.3 Característica 6: Participación en actividades de formación integral

Fortalezas

- Adopción del PEI y PEP del programa
- Existencia de Políticas de Bienestar Universitario

Aspectos por mejorar

- Socializar el PEI y PEP con la comunidad educativa



- Incrementar la cobertura de los programas de Bienestar universitario

3.2.4 Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico

Fortalezas

- La página Web en funcionamiento
- Presencia del estatuto estudiantil y acuerdos del Concejo académico
- Se cuenta con estamentos académicos para atender a los estudiantes
- Existencia de estímulos académicos para el personal académico

Aspectos por mejorar

- Mantener la página en perfecto funcionamiento con miras a mejorar la conectividad.
- Socializar el estatuto con la comunidad estudiantil
- Acelerar los procesos para atender situaciones de carácter académico con los estudiantes
- Agilizar los procesos y trámites académicos con personal competente
- Ajustar los estímulos académicos para cada sede por la participación en eventos culturales, deportivos, investigativos, entre otros.

3.2.4 JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES

Tabla 16.

Resultados de calidad del Factor 2.

FACTOR No. 2				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 4	3 %	3.25	65 %: Se cumple aceptablemente	Juicio de calidad C1: Existe la normatividad para el proceso pero se debe colocar en marcha y estar en constante revisión.
CAR 5.	5 %	3.67	73.33 % Se cumple aceptablemente	Optimizar la normatividad para mejorar los procesos de admisión de los estudiantes del programa.



CAR 6.	3 %	3.67	73.33 % Se cumple aceptablemente	Se debe fortalecer las políticas de bienestar Universitario en la sede Valle de Sibundoy, que permita la formación integral del estudiantado.
CAR 7	3 %	3.8	76 % Se cumple aceptablemente	Se sugiere continuar con los procesos de socialización y actualización del estatuto
Nivel de Cumplimiento Factor 2:				71.92 % Se cumple aceptablemente

Juicio de calidad del Factor 2

- La institución y el programa cuenta con la reglamentación necesaria y aprobada para el normal funcionamiento de las actividades académicas, se hace necesario generar estrategias para que los estudiantes, docentes, directivos las conozcan y apliquen.

3.3 FACTOR 3: PROFESORES

3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

Fortalezas

- Se cuenta con criterios reglamentados para la selección y vinculación de profesores.

Aspectos por mejorar

- Cumplir con los criterios de selección
- Tener en cuenta la evaluación docente para los procesos de contratación y evitar el exceso de trámites.

3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral

Fortalezas

- Existencia del estatuto docente



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Existencia de la reglamentación para docentes adscritos al programa según perfil profesional
- Existencia del Estatuto Docente en donde se especifica requisitos para el ascenso al escalafón docente
- La Institución ha establecido lineamientos de participación de los docentes en diferentes órganos de dirección y del programa.

Aspectos por mejorar

- Ajustar el estatuto docente con la participación de todos los profesores
- Disponer de un banco de datos en vicerrectoría académica y talento humano de docentes por programa
- Evitar trámites y requisitos que no estén contemplados en el Estatuto Docente
- Docentes que representen los órganos de dirección deben ser preferiblemente personal de planta por su continuidad en la Institución.
-

3.3.3 Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.

Fortalezas

- Presencia del plan de capacitación docente, para programas de maestría y doctorados.
- Perfiles apropiados para el programa según cada espacio académico
- Existe la reglamentación de asignación de horas adicionales a los docentes catedráticos por realizar actividades de investigación
- Perfiles apropiados para el programa según cada espacio académico
- Existencia de una plataforma tecnológica para realizar el proceso de evaluación docente cada semestre



Aspectos por mejorar

- Mejorar la asignación salarial para los docentes nombrados de todo nivel de formación pregrado, maestría y doctorado y los de hora cátedra.
- Incluir al director del programa para la selección y vinculación de los docentes hora cátedra.
- Vincular personal de tiempo completo que contribuya con las funciones del programa.
- Aplicar la reglamentación a los contratos de los docentes hora cátedra referente a horas dedicadas a tutorías, investigación y desarrollo de competencias.

3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesional

Fortalezas

- Existencia de la reglamentación que regula la capacitación del personal docente
- Reglamentación que regula la capacitación docente.
- Inserción institucional con personas con discapacidad, comunidades afros, indígenas y vulnerables.

Aspectos por mejorar

- Socializar la reglamentación con docentes nombrados y actualización y capacitación de docentes catedráticos.
- Capacitar a los docentes catedráticos, especialmente en metodología y procesos pedagógicos.
- Adoptar la política para el acceso a la educación superior sin discriminación y la capacitación a los docentes para el manejo de casos especiales.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Fortalezas

- Existe una reglamentación de estímulos a docentes

Aspectos por mejorar

- Modificar la reglamentación por cuanto la existente no tiene en cuenta los incentivos para las funciones sustantivas del ITP

3.3.6 Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Fortalezas

- Se tiene en cuenta la producción de material de apoyo elaborado por los docentes inmersos en el Estatuto Docente

Aspectos por mejorar

- Implementar lo reglamentado en el estatuto docente y asignar recursos para la producción y difusión del material de apoyo.

3.3.7 Característica 14: Remuneración por méritos

Fortalezas

- Se tiene en cuenta los méritos profesionales y académicos de los docentes reglamentados en el estatuto docente

Aspectos por mejorar

- Modificar la reglamentación por cuanto la existente no tiene en cuenta los incentivos para las funciones sustantivas del ITP

3.3.8 Característica 15: Evaluación de profesores

Fortalezas

- Reglamentación de la evaluación docente
- Realización periódica de algunas evaluaciones con los estudiantes *in situ* para conocer el desempeño docente.
- La evaluación docente incluye diferentes actores dentro del proceso

Aspectos por mejorar

- Tener en cuenta no únicamente la parte académica, sino también los valores y la parte humana.
- Realizar proceso de retroalimentación de las evaluaciones con los docentes
- Mejorar los criterios para evaluar, lo cual se requiere de ajustes a la misma.

3.3.9 Juicio de calidad del FACTOR 3.

Tabla 17.

Resultados de calidad del Factor 3.

FACTOR No. 3				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 8	1 %	3	60 %: Se cumple aceptablemente	Juicio de calidad C1: Se cuenta con la normatividad para la vinculación de docentes, pero se debe tener en cuenta la experiencia y el perfil profesional.
CAR 9	2 %	4.1	83 % Se cumplen alto grado	Existe un estatuto docente, el cual se debe ajustar teniendo en cuenta a los docentes nombrados e incluir reglamentación de los de hora catedra.
CAR 10	4 %	4.1	83 % Se cumplen alto grado	Se tiene docentes de calidad en el programa, se debe buscar la planta profesoral.
CAR 11	1 %	3.4	68 % Se cumple aceptablemente	La reglamentación de capacitación docente está establecida, se sugiere una constante

				retroalimentación en procesos de capacitación según el perfil que desempeña los docentes en el ITP, y así permitir la actualización permanente.
CAR 12	1 %	2.5	50 % No se cumple satisfactoriamente	Se debe fortalecer los procesos de estímulos a los docentes por productos en investigación, extensión y proyección social que en la actualidad no se manejan.
CAR 13	1 %	2.5	50 % No se cumple satisfactoriamente	No se cuenta con procesos que incentiven la producción docente, este aspecto es de urgente necesidad para fortalecer la investigación, extensión y proyección social.
CAR 14	1 %	2.0	40 % No se cumple satisfactoriamente	La remuneración por méritos debe ser un proceso que se vincule en el estatuto docente, esto permitirá mejorar los procesos académicos, investigativos, y proyección social.
CAR 15.	1 %	2.6	52 % No se cumple satisfactoriamente	El sistema de evaluación docente no es el adecuado, es importante un ajuste inmediato que sea más real y que permita mejorar los procesos.
Nivel de Cumplimiento Factor 3:				60.73 % Se cumple aceptablemente

Juicio de calidad del Factor 3

- Se evidencia dificultades en los procesos de este factor, por tal motivo se sugiere una evaluación muy precisa de los procesos que permita mejorar aspectos como el sistema de evaluación docente, la remuneración por méritos.
- El estatuto docente se debe ajustar frecuentemente e incluir los aspectos relacionados con los docentes de hora catedra.



3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 Característica 16: Integridad del Currículo

Fortalezas

- Existe normatividad relacionada con la evaluación por competencias.
- La malla curricular del programa está diseñada para abordar las diferentes dimensiones de formación del estudiante en aspectos ético, estético, ambiental, filosófico, político y social
- El trabajo presencial e independiente está organizado con base en el número de créditos de cada espacio académico
- Desde el programa se promueve diferentes actividades curriculares y extracurriculares que permiten la formación integral del estudiante.
- El programa dispone del PEP que identifica el perfil profesional, ocupacional del estudiante y permiten la formación integral del estudiante
- Los docentes aplican diferentes estrategias pedagógicas que permiten desarrollar la creatividad y el pensamiento autónomo de los estudiantes plasmados en el programador de clases
- Diseño del plan de estudios por ciclos propedéuticos, el cuál aborda sus diferentes componentes.
- Creación de un centro de idiomas institucional

Aspectos por mejorar

- Implementar evaluación por competencias, dando aplicabilidad a la Ley 749 de 2002
- Ampliar los créditos académicos en lo concerniente a la ética, política, social y ambiental.
- Tener en cuenta la aplicabilidad del tiempo de cada crédito en el aspecto presencial e independiente
- Aplicar estrategias de integración entre las dos jornadas (diurna y nocturna) para mayor participación de la comunidad universitaria.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Mayor socialización del PEP a la comunidad educativa del programa
- Implementar y dotar el centro de idiomas, con inclusión de la sede Colón.

3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo

Fortalezas

- El PEP del programa dispone de herramientas que permiten la flexibilidad curricular
- Existe normatividad interna que permite la continuidad y movilidad de los estudiantes dentro de los programas académicos
- Propuesta de ajustes a los syllabus de acuerdo con las nuevas tendencias y necesidades del entorno.
- Se dispone de un estudio de pertinencia del programa
- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo
- Existencia de convenios interadministrativos e interinstitucionales para el desarrollo de prácticas académicas

Aspectos por mejorar

- Implementar la evaluación por competencias, según la Ley 749 de 2002, y la capacitación que se requiere para los docentes
- Evitar la tramitología y agilizar los procesos
- Actualizar los syllabus entre las dos sedes, teniendo en cuenta además los protocolos de aprobación de los ajustes
- Realizar un nuevo estudio de pertenencia
- Mayor socialización del PEP con la comunidad educativa del programa
- Ajustar los convenios en donde se incluya el programa e incluir la formalización con el sector productivo de nuevos convenios
- Mejorar los procesos de movilidad y flexibilidad curricular con participación de los estudiantes y docentes



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Ajustar convenios en donde se incluya el programa y mayor divulgación de este con las empresas para la formalización de nuevos convenios

3.4.3 Característica 18: Interdisciplinariedad

Fortalezas

- El programa fomenta actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario
- Existencia de la reglamentación para el acompañamiento y asesorías interdisciplinarias de los docentes con los estudiantes
- El programa fomenta actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario

Aspectos por mejorar

- Apoyar a los semilleros de investigación del programa
- Incrementar el número de horas de asesoría con los estudiantes teniendo en cuenta el número de espacios académicos que orientan los docentes
- Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares para que exista mayor integración e interdisciplinariedad con otros programas

3.4.4 Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Fortalezas

- Existencia de un programador de clase por espacio académico, elaborado por cada docente de acuerdo a su perfil
- Existe en el programa un modelo de acuerdo pedagógico que sirve para establecer condiciones metodológicas y pedagógicas entre docentes y estudiantes
- Existencia de un programador de clase por espacio académico el cual es elaborado semestralmente por cada docente



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Disponibilidad de los syllabus por espacio académico
- Existencia del PEP del programa en donde se refleja la autonomía del docente para el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas
- Existencia de recursos tecnológicos y medios audiovisuales de apoyo a la labor docente
- Compromiso de los docentes del programa para el desarrollo de las tres funciones sustantivas.
- La Institución brinda los espacios para realizar diferentes tipos de estudios
- Existe el PEP del programa en donde refleja el número de créditos académicos y plan de estudios.
- La flexibilidad del plan de estudios permite al estudiante poder matricular créditos académicos en otros programas con el fin de manejar su tiempo y disponibilidad según sus necesidades.
- Presencia de la oficina de registro y control donde reposa la información estadística de los estudiantes.
- Implementación en la sede Colón del programa de permanencia y retención con base en los lineamientos del Ministerio
- Mejoramiento de la infraestructura para facilitar el acceso a estudiantes en condición de discapacidad

Aspectos por mejorar

- Diseñar estrategias de control y seguimiento al programador de clase
- Socializar el acuerdo pedagógico e inducción del mismo con los nuevos docentes
- Incluir en el contrato de trabajo de los docentes un número de horas adicionales para asesoría y acompañamiento a estudiantes
- Participación de los docentes de las dos sedes para realizar ajustes a syllabus y su posterior aprobación oficial.
- Mayor socialización del PEP y capacitación en estrategias pedagógicas y didácticas a los docentes



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Adquisición de un software ambiental-Gis y modelización y capacitación del mismo a los docentes
- Incentivar económicamente a los docentes de hora cátedra principalmente hacia la investigación y proyección social.
- Realizar Campañas de socialización del PEP a la comunidad educativa del programa, y en el espacio académico de Proyecto Educativo ser orientado por un docente de planta que tenga el perfil del programa
- Organizar la información estadística del programa
- Elaborar un estudio de permanencia y retención del programa
- Mejorar la infraestructura en algunas zonas para personas en condición de discapacidad.

3.4.5 Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes

Fortalezas

- Existencia de normatividad aprobada por la Institución

Aspectos por mejorar

- Realizar inducción y reinducción del Estatuto Estudiantil a los dos primeros semestres del programa
- Iniciar el proceso de evaluación por competencias

3.4.6 Característica 21: Trabajos de los estudiantes

Fortalezas

- Existe regulación e información que evidencia la correspondencia entre los trabajos y actividades de los estudiantes respecto a objetivos del programa
- El programa tiene en el PEP herramientas que permiten la flexibilidad en el currículo.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- El PEP contiene reglamentación que permite la evaluación por competencias.
- Existe reglamentación para incentivar trabajos de impacto regional, nacional e internacional

Aspectos por mejorar

- Incentivar al docente para que entregue trabajos, guías y documentos relevantes para la Institución y desarrollar una base de datos
- Dar continuidad a los procesos establecidos en el PEP y el estatuto estudiantil
- Implementar la evaluación por competencias, dando aplicabilidad a la Ley 749 de 2002, previo a la capacitación que se requiere para los docentes.
- Apoyar a los semilleros de investigación

3.4.7 Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

Fortalezas

- Se desarrolla autoevaluación de acuerdo a las reglamentaciones internas como del MEN

Aspectos por mejorar

- Realizar reuniones semestrales para elaborar y retroalimentar los procesos que no cumplen los parámetros esperados.

3.4.8 Característica 23: Extensión o proyección social

Fortalezas

- Existe en la Institución normatividad aprobada para el desarrollo de actividades de extensión y proyección social.
- Los docentes del programa han participado en algunos diplomados ofertados por la Institución
- Docentes comprometidos con su labor



- Existencia de normatividad interna aprobada para desarrollar actividades que contribuyan a la solución de problemas de las empresas y comunidad en general

Aspectos por mejorar

- Incentivar a los docentes catedráticos para participar en actividades de extensión y proyección social
- Motivar a los docentes y estudiantes para crear semilleros de investigación y desarrollar proyectos de aula del programa
- Incentivar a los docentes de cátedra para el desarrollo de proyectos de extensión y proyección del programa.

3.4.9 Característica 24: Recursos bibliográficos

Fortalezas

- Se desarrollan actividades para incentivar la consulta bibliográfica (inducción a nuevos estudiantes, Día del idioma)
- Existencia de normatividad para adquisición de materiales
- Existe una biblioteca en la sede y cuenta con convenios interbibliotecarios
- Solicitud para la adquisición anualmente
- Utilización de recursos de consulta

Aspectos por mejorar

- Articular con docentes especialmente de competencias comunicativas nuevas estrategias para generar mayor motivación
- Adquisición de material bibliográfico, tanto físico como virtual de acuerdo a solicitudes efectuadas anualmente por la sede



3.4.10 Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación

Fortalezas

- Existe plataforma informática y equipos de última tecnología con wifi que cuenta con plan de mantenimiento

Aspectos por mejorar

- Disponer de más equipos, buscar plataformas de consultas, manejo de tabletas, ampliar el ancho de banda
- Jornadas de buenas prácticas de consultas en la web.
- Ampliación de equipos e infraestructura para nueva sala de informática (sala para clases y para idiomas)
- Optimizar procesos que garanticen el mejoramiento de rendimiento, capacidad y seguridad de la información.

3.4.11 Característica 26: Recursos de apoyo docente

Fortalezas

- Existencia de laboratorios, equipos audiovisuales y de informática
- Existen convenios interinstitucionales que facilitan el uso de recursos de enseñanza aprendizaje

Aspectos por mejorar

- Se debe tener en cuenta la solicitud de insumos necesarios para el buen funcionamiento del programa, para la sede Colón.
- Mayor inversión en materiales y equipos necesarios
- Buscar convenios con otras instituciones que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para laboratorios, prácticas, talleres, entre otros.



3.4.12 Juicio de calidad del FACTOR 4.

Tabla 18.

Resultados de calidad del Factor 4.

FACTOR No. 4				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 16	1 %	2.5	50 %: No se cumple satisfactoriamente	Juicio de calidad C1: Se cuenta con un currículo del programa que se debe revisar frecuentemente para los ajustes correspondientes.
CAR 17	2 %	2.0	40 % No se cumple satisfactoriamente	El currículo debe ser flexible de acuerdo a los requerimientos actuales en la educación superior.
CAR 18	1 %	2.3	46.6 % No se cumple satisfactoriamente	Se debe establecer estrategias de análisis que permitan establecer la interdisciplinariedad con otros programas.
CAR 19	2 %	2.1	42 % No se cumple satisfactoriamente	Establecer estrategias de capacitación para los docentes que permitan el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje para mejorar la calidad que se oferta en el programa.
CAR 20	1 %	2.6	53.3 % No se cumple satisfactoriamente	A pesar de que existe un proceso de evaluación de estudiantes, se debe rediseñar por no ser el más acorde a las necesidades.
CAR 21	1 %	2.6	53.3 % No se cumple aceptablemente	Se debe fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje por competencias, previa capacitación de los docentes.
CAR 22	1 %	2.5	50 % No se cumple satisfactoriamente	Continuar con los procesos de autoevaluación del programa, que permita tomar acciones encaminadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios en forma precisa.
CAR 23	2 %	2.1	42.8 % No se cumple	Se cuenta con la reglamentación a nivel de extensión y proyección social, es importante

			satisfactoriamente	su fortalecimiento como uno de los pilares de la educación que permita una mayor articulación con la comunidad.
CAR 24	1 %	2.0	40 % No se cumple satisfactoriamente	No se cuenta con material bibliográfico actualizado, ni bases de datos para las consultas, es importante la adquisición de material tanto físico como virtual.
CAR 25	1 &	2.8	56.7 % No se cumple satisfactoriamente	Los recursos informáticos se deben mejorar, sobre todo el servicio de internet en todas las dependencias y que los estudiantes del programa tengan acceso.
CAR 26	2 %	2,4	48 % No se cumple satisfactoriamente	Se cuenta con muy poca dotación en los laboratorios, es necesario la adquisición de equipos para prácticas académicas del programa y el mantenimiento de los que existen porque no funcionan adecuadamente. Se cuenta con el servicio de internet pero no se tiene acceso en los salones como herramienta de apoyo docente
Nivel de Cumplimiento Factor 4:				47.48 % No se cumple satisfactoriamente.

Juicio de calidad del Factor 4

- Es importante continuar con los procesos de mejoramiento de este factor que permita mejorar la calidad del servicio y fortalecer la docencia, investigación y proyección social, además se debe mejorar los servicios de internet, actualización de los recursos bibliográficos, dotar los laboratorios con equipos modernos y realizar un mantenimiento frecuente de los que se cuenta, además se debe fortalecer aspectos de cualificación docente.
- Continuar con los procesos de actualización de los reglamentos, acuerdos que se manejan en este factor como herramienta guía para los procedimientos a seguir.
- La participación activa de los profesionales que se involucran en este factor, permitirá elevar la calificación en busca del mejoramiento de la calidad continua

3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Fortalezas

- Existe un documento sobre políticas de internacionalización
- Implementación de las políticas nacionales e internacionales

Aspectos por mejorar

- Desarrollar revisiones del plan de estudio en consenso con los docentes del área y buscar políticas para mejorar referentes internacionales para la movilización académica
- Poner en marcha las políticas de internacionalización en la sede Colon

3.5.2 Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

Fortalezas

- Existencia de un documento de políticas externas nacionales e internacionales

Aspectos por mejorar

- Iniciar procesos de intercambio pese a las limitaciones financieras y situacionales

3.5.3 Juicio de calidad del FACTOR 5.

Tabla 19.

Resultados de calidad del Factor 5.

FACTOR No. 5				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 27.	6 %	1.6	31 % No cumple satisfactoriamente	Juicio de calidad C1: Es importante dar a conocer y poner en



				marcha las políticas de internacionalización en la Sede Colón.
CAR 28	4 %	3.3	65 % Se cumple aceptablemente	Apoyar financieramente el proceso que permita
Nivel de Cumplimiento Factor 5:				38,06 % No se cumple satisfactoriamente

Juicio de calidad del Factor 1

- Se debe fortalecer presupuestalmente los procesos de internacionalización que permita cumplir con los objetivos del factor.
- Involucrar el factor en la sede Colón.

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

3.6.1 Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

Fortalezas

- Existen acuerdos aprobados y utilización de mecanismos por parte de docentes para incentivar a los estudiantes en la generación de ideas y problemas de investigación, emprendimiento.
- Se incluye en las mallas espacios académicos de investigación, emprendimiento, proyecto de aula, semilleros, grupos de investigación, participación en ferias empresariales y de investigación.
- La Institución cuenta con acuerdos que articula a estudiantes en procesos de monitoria, semilleros, grupos de investigación.
- Se cuenta con la normatividad en el estatuto estudiantil y acuerdos de investigación.

Aspectos por mejorar

- Implementar procesos de divulgación de los documentos existentes, articulando a docentes y estudiantes.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA

- Fortalecer las actividades que permitan el desarrollo de los procesos investigativos, de proyección social y emprendimiento.
- Implementar estrategias que permitan articular activamente a los estudiantes en estos procesos
- Establecer mecanismos claros de vinculación de docentes y estudiantes que se articulen a los procesos investigativos y especialmente de publicación de los resultados de los mismos.
- Ajustar la normatividad según las necesidades actuales de la institución.
- Articular la normatividad con la vinculación con el sector productivo
- Implementar estrategias para un seguimiento continuo de la articulación académica con el sector productivo.
- Generar una política clara de los procesos en los que puedan participar los estudiantes, que sean pertinentes a la referencia de conocimientos y el emprendimiento.

3.6.2 Característica 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Fortalezas

- Se cuenta con recursos humanos y logísticos que se deben mantener
- El CIECYT es el centro que debe liderar estos procesos tan importantes a nivel misional
- Existe un centro de Investigación Institucional (CIECYT) encargado de implementar todos los procesos de investigación, además en las modalidades de trabajo de grado se tiene establecido el fortalecimiento de los otros aspectos.

Aspectos por mejorar

- Asignar recursos a nivel financiero, pues en los otros aspectos es mínima la inversión por lo que se recomienda incrementar los recursos financieros especialmente para mejorar la calidad de los procesos.
- Establecer criterios claros para los procesos de publicación de los resultados de investigaciones, determinar claramente con los docentes investigadores, a nivel de tiempo

completo, provisional y hora catedra, que se articulen con alto compromiso, estableciendo incentivos para la labor investigativa y articulada con las publicaciones.

- Priorizar las modalidades de grado que fortalezcan los aspectos mencionados, quitar los seminarios como modalidad por su facilismo en la ejecución.

3.6.3 Juicio de calidad del FACTOR 6.

Tabla 20.

Resultados de calidad del Factor 6.

FACTOR No. 6				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 29	6 %	3.1	62.8 %: Se cumple aceptablemente	La institución cuenta con el CIECYT, pero es necesario establecer mecanismos claros de vinculación de docentes y estudiantes que se articulen a los procesos investigativos, especialmente los relacionados con la publicación de los resultados de los mismos.
CAR 30	5 %	2.14	42.9 % No se cumple satisfactoriamente	Es importante establecer desde el CIECYT criterios claros para los procesos de publicación de los resultados de investigaciones, determinar claramente cuáles son los docentes investigadores a nivel de tiempo completo, provisionales y hora catedra, para que así se articulen con alto compromiso, estableciendo incentivos para la labor investigativa y articulada con las publicaciones.
Nivel de Cumplimiento Factor 6:				52.85 % No se cumple satisfactoriamente



Juicio de calidad del Factor 6

- El trabajo del CIECYT, se debe seguir fortaleciendo para los procesos de investigación y proyección social, involucrando a la sede Colón en los procesos.
- En la institución se generan muy buenos productos a nivel de investigación y proyección social, pero se hace necesario el fortalecimiento de los procesos de divulgación y publicación en revistas científicas.

3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.7.1 Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario

Fortalezas

- Existen acuerdos que propenden por el bienestar de toda la comunidad educativa.
- Existen las estrategias y políticas, pero las directivas no propenden para lograr un clima institucional adecuado para los estamentos.
- Se cuenta con políticas de seguimiento a bienestar universitario estructuradas en acuerdos y resoluciones.

Aspectos por mejorar

- Continuar fortaleciendo las políticas sobre bienestar universitario, ya que existe desigualdad entre la sede Mocoa y la Sede Colón.
- Establecer alternativas que mejoren el clima institucional existente en la Institución.
- Socializar las políticas y formas de desarrollarlas por cuanto hay desconocimiento sobre su manejo.
- Planificar la prestación del servicio de bienestar a todos los estamentos de la institución.
- Generar procesos de seguimiento a las diferentes actividades que permitan tomar decisiones.
- Fortalecer procesos que permita a los actores disminuir la problemática social que se puedan presentar y que generen vulnerabilidad.

3.7.2 Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

Fortalezas

- El ITP presta el servicio de educación Superior en el Putumayo, para personas de la región.

Aspectos por mejorar

- Establecer alternativas para los pagos de matrículas de los estudiantes, debido a que sus familias son de estrato medio-bajo y lo económico es fundamental para continuar sus estudios.
- Continuar con los procesos para optimizar la retención estudiantil. Se debe hacer un estudio para determinar los diferentes factores de deserción.

3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 7.

Tabla 21.

Resultados de calidad del Factor 7.

FACTOR No. 7				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 31	3 %	3.1	62.5 %: Se cumple en alto grado	Continuar fortaleciendo las políticas sobre bienestar universitario, existe desigualdad entre la sede Mocoa y Colón
CAR 32	5 %	2.1	46.7 % No se cumple satisfactoriamente	Se cuenta con una política de retención estudiantil, pero se debe fortalecer los procesos para optimizar la retención estudiantil. Se debe hacer un estudio para determinar los diferentes factores de deserción.
Nivel de Cumplimiento Factor 7				54.58 % No se cumple satisfactoriamente

3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.8.1 Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa

Fortalezas

- La institución actúa en correspondencia entre la organización, administración y el programa, enfocados a los tres pilares de la educación superior, la docencia, investigación y proyección social.
- Existe el personal administrativo nombrado y por contrato suficiente para lograr los objetivos del programa

Aspectos por mejorar

- Replantear las políticas para hacerlas más efectivas y que tanto la institución y la administración, sirvan de apoyo en la parte académica que es lo fundamental en la universidad.
- Realizar un trabajo mancomunado con el fin de evitar contratiempos en los procesos.
- Contar con el personal necesario para cubrir las necesidades del programa, por cuanto es nuevo en la Sede de Colón, pero los docentes catedráticos y contratistas se deben nombrar con los perfiles del caso y hacerles un seguimiento continuo.
- Capacitar al personal del programa para cumplir las funciones asignadas de cada uno con el fin de determinar responsabilidades.



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



- Articular el trabajo de los administrativos hacia el desarrollo de funciones misionales y sus funciones deben ser conocidas por las personas que están en el programa.

3.8.2 Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

Fortalezas

- Existen sistemas integrados y mecanismos de comunicación tanto interna como externa
- La Institución cuenta con una página Web para información de la comunidad interna como externa
- Existe el SIGEDIN como un sistema de información, especialmente en lo académico.

Aspectos por mejorar

- Mejorar los sistemas de comunicación e información entre sedes y secciones, lo cual dificulta e imposibilita tomar acciones a tiempo
- Actualizar la página web porque generalmente no contiene información de interés y además, se encuentra desactualizada, haciendo que la información y las comunicaciones no lleguen a tiempo a los usuarios.
- Generar retroalimentación con la participación de los estamentos para mejorar la conectividad. Es importante contar además con un buen ancho de banda para estar siempre conectados. Equipos de cómputo en biblioteca para conectividad de los estudiantes

3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa

Fortalezas

- Se ha descentralizado y nombrado profesionales de apoyo en la Subsede Colón

Aspectos por mejorar

- Desarrollar un proceso de actualización unificado entre sedes para lograr un mejor resultado académico.



3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 8.

Tabla 22.
Resultados de calidad del Factor 8.

FACTOR No. 8				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 33	1 %	3.0	60 %: Se cumple aceptablemente	Existe el personal administrativo nombrado y por contrato suficiente para lograr los objetivos del programa, se debe aclarar las funciones que cada uno debe desarrollar.
CAR 34	3 %	2.2	44.4 % No se cumple satisfactoriamente	Se cuenta con sistema de comunicación e información, pero se debe articular los procesos entre la sede Mocoa y Sibundoy, para que los procesos académicos y administrativos se fortalezcan.
CAR 35	3 %	2.75	55 % No se cumple satisfactoriamente	El profesional de apoyo que se nombró para el programa permitió una mayor organización de los aspectos académicos, pero se hace necesario continuar
Nivel de Cumplimiento Factor 8:				53.14 % No se cumple satisfactoriamente

Juicio de calidad del Factor 8.

- La institución cuenta muy claramente con los procesos organizacionales, administrativos y de gestión, pero es necesario articular los procesos más claramente con la sede Colón, aspectos como la comunicación, dirección del programa que permita mejorar los aspectos misionales.

3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

3.9.1 Característica 36: Seguimiento de los egresados

Fortalezas



- En la subsede se ha iniciado un proceso de acercamiento con los egresados en general, existe un profesional encargado de los procesos de seguimiento a los egresados del programa

Aspectos por mejorar

- Mejorar el proceso de seguimiento a los egresados y articularlos en los procesos que desarrolla el ITP, incluyendo actualizaciones, capacitaciones, entre otros aspectos que se puedan vincular.

3.9.2 Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Fortalezas

- En la subsede se ha iniciado un proceso de acercamiento con los egresados en general, existe un profesional encargado de los procesos de seguimiento a los egresados del programa

Aspectos por mejorar

- Mejorar el proceso de seguimiento a los egresados y articularlos en los procesos que desarrolla el ITP, incluyendo actualizaciones, capacitaciones, entre otros aspectos que se puedan vincular

3.9.3 Juicio de calidad del FACTOR 9.

Tabla 23.

Resultados de calidad del Factor 9.

FACTOR No. 9				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio



CAR 36	1 %	3	60 %: Se cumple aceptablemente	Los egresados son la carta de presentación del programa y de la institución, se debe continuar con los procesos de articulación de la institución con los egresados del programa.
CAR 37	5 %	2	40 % No se cumple satisfactoriamente	Realizar seguimiento permanente de las actividades que realizan los egresados, y articularlos en los procesos de capacitación y actualización.
Nivel de Cumplimiento Factor 9:				50 % No se cumple satisfactoriamente

Juicio de calidad del Factor 9.

- Los egresados se articulan al desarrollo de la región, es por ello que se debe continuar con los procesos de articulación con la institución, además generar procesos de capacitaciones en actualización de los temas ambientales.

3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

3.10.1 Característica 38: Recursos Físicos

Fortalezas

- Se cuenta con una infraestructura física en el municipio de Colón y otra en la vereda Versalles, que incluye la granja del municipio de Sibundoy

Aspectos por mejorar

- Legalizar la donación de la sede Colón para efectuar mejoras en la infraestructura, especialmente en salones, baños y cafetería.
- Ejecutar proyectos para el fortalecimiento de la Granja Versalles y que se convierta en una Granja Agrosostenible modelo en el Valle de Sibundoy.

3.10.2 Característica 39: Presupuesto del Programa

Fortalezas

- Existen recursos anuales para ser utilizados en los programas

Aspectos por mejorar

- Socializar las políticas y distribución de los recursos con los diferentes programas y subsedes debido a que existe desconocimiento general, y además hacerles seguimiento permanente

3.10.3 Característica 40: Administración de Recursos

Fortalezas

- Se tienen recursos provenientes de la Nación, de proyectos y recursos propios para desarrollar planes de mejoramiento y sacar adelante la institución.

Aspectos por mejorar

- Socializar para tener conocimiento por parte de las diferentes sedes la asignación e inversión de los recursos financieros.

3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10.

Tabla 24.
Resultados de calidad del Factor 10.

FACTOR No. 10				
Características	Ponderación %	Valor. de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 38	4 %	2.4	48 %: No se cumple satisfactoriamente	Se tiene infraestructura en Sibundoy y Colón, esta última se requiere legalizar para iniciar procesos de adecuación de urgente necesidad
CAR 39	3 %	1.9	37.5 % No se cumple satisfactoriamente	Es importante generar procesos que permitan la asignación de recursos financieros para la sede Colón.
CAR 40	2 %	2.25	45 % No se	Es necesario el conocimiento de la asignación de



AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA



			cumple satisfactoriamente	los recursos financieros de la sede, que permitan el funcionamiento de la misma
Nivel de Cumplimiento Factor 10:				43.5 % No se cumple satisfactoriamente

Juicio de calidad del Factor 10

- Se maneja un presupuesto que se debe dar a conocer y asignar los recursos necesarios para el mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de la sede en todos los aspectos.

4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR

Tabla 25.

Grado de Cumplimiento por Característica y Factor

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO.
FACTOR No. 1 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL AL Y DE PROGRAMA	CAR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL			
	CAR 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA			
	CAR 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA			
FACTOR No. 2 ESTUDIANTES	CAR 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO			
	CAR 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL			
	CAR 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL			
	CAR 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO			
FACTOR No. 3 PROFESORES	CAR 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES			
	CAR 9. ESTATUTO PROFESORAL			
	CAR 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES			
	CAR 11. DESARROLLO PROFESORAL			
	CAR 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.			
	CAR 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE			
	CAR 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS			
	CAR 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES			



OR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS	CAR 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO			
	CAR 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO			
	CAR 18. INTERDISCIPLINARIEDAD			
	CAR 19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
	CAR 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	1 %	2.6	53.3 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	1 %	2.6	53.3 % No se cumple aceptablemente
	CAR 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	1 %	2.5	50 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	2 %	2.1	42.8 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO	1 %	2.0	40 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	1 &	2.8	56.7 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	2 %	2.4	48 % No se cumple satisfactoriamente
FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CAR 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	6 %	1.6	31 % No cumple satisfactoriamente
	CAR 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	4 %	3.3	65 % Se cumple aceptablemente
FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	CAR 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	6 %	3.1	62.8 %: Se cumple aceptablemente
	CAR 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5 %	2.14	42.9 % No se cumple satisfactoriamente
FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	CAR 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3 %	3.1	62.5 %: Se cumple en alto grado
	CAR 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	5 %	2.1	46.7 % No se cumple satisfactoriamente
FACTOR No. 8.	CAR 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL	1 %	3	60 %: Se cumple aceptablemente

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	PROGRAMA			
FACTOR No. 8.	CAR 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	5 %	2	40 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	1 %	3	60 %: Se cumple aceptablemente
FACTOR No. 9	CAR 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	1 %	3	60 %: Se cumple aceptablemente
	CAR 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	5 %	2	40 % No se cumple satisfactoriamente
FACTOR No. 10.	CAR 38. RECURSOS FÍSICOS	4 %	2.4	48 %: No se cumple satisfactoriamente
	CAR 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	3 %	1.9	37.5 % No se cumple satisfactoriamente
	CAR 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	2 %	2.25	45 % No se cumple satisfactoriamente

Tabla 26

Resumen grado de cumplimiento del programa (lineamientos del año 2013) del Consejo Nacional de Acreditación CNA.

FACTORES	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
CAR. 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3.17	63.33%
CAR. 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3.50	70%
CAR.3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	2.67	53.33
Promedio del factor 1.	3.11	62 Se cumple aceptablemente

FACTOR 2: ESTUDIANTES

CAR. 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	3.25	65%
CAR. 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3.67	73.33%
CAR. 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	3.67	73.33%
CAR. 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	3.8	76%
Promedio del factor 2	3.53	71.92%

FACTOR 3: PROFESORES

CAR. 8 SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	3	60%
CAR. 9. ESTATUTO PROFESORAL	4.17	83.33%
CAR. 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	4.13	82.5%
CAR.11. DESARROLLO PROFESORAL	3.40	68%
CAR. 12 ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	2.50	50%
CAR. 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	2.50	50%
CAR. 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	2	40%
CAR. 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	2.60	52%
Promedio del factor 3.	3.04	60.73% Se cumple aceptablemente

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

CAR. 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	2.50	50%
CAR. 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	2	40%
CAR. 18. INTERDISCIPLINARIEDAD	2.33	46.67%
CAR.19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	2.14	42.86%
CAR. 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	2.67	53.33%
CAR. 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	2.60	52%



CAR. 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	2.50	50%
CAR. 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	2.14	42.86%
CAR. 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO	2	40%
CAR. 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	2.83	56.67%
CAR. 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	2.40	48%
Promedio del factor 4.	2.37	47.49% No se cumple satisfactoriamente
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
CAR. 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1.56	31.11%
CAR. 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	2.25	45%
Promedio del factor 5.	1.90	38.06% No se cumple
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		
CAR. 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	3.14	62.86%
CAR. 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2.14	42.86%
Promedio del factor 6	2.64	52.86%
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		
CAR. 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3.13	62.50%
CAR. 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTÍL	2.33	46.67%
Promedio del Factor	2.73	54.58% No se cumple satisfactoriamente
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA		
CAR. 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	3	60%
CAR. 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	2.22	44.44%



CAR. 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	2.75	55%
Promedio del factor 8.	2.66	53.15%
FACTOR 9: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO		
CAR. 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	3	60%
CAR. 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	2	40%
Promedio del factor 9.	2.50	50%
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
CAR. 38. RECURSOS FÍSICOS	2.40	48%
CAR. 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	1.88	37.50%
CAR. 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	2.25	45%
Promedio del factor	2.18	43.50%
Nivel de cumplimiento del programa	2.66	53.45 NO SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE

4. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

4.1. FORMULACIÓN DEL PLAN

Detectados los aspectos por mejorar del programa de Ingeniería de Sistemas, el equipo de acreditación, con la aprobación del Comité Institucional de Autoevaluación, presenta el plan de mejoramiento con el cual se pretende corregir las deficiencias detectadas en la autoevaluación.

El plan de mejoramiento que se propone incluye los objetivos, las estrategias, las actividades y los responsables. La evaluación de los avances de cada actividad será realiza semestralmente por el equipo de acreditación, con el fin de que los resultados obtenidos constituyan la base para ajustarlas o reconducirlas en el marco del Seguimiento y control al Plan de Acción previsto. (Anexa. Plan de mejoramiento)

5. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2013). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2017). Lineamientos para la acreditación de programas. Guía de procedimiento CNA03. Tercera edición. Bogotá.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (2017). Guía de autoevaluación de programas académicos